

**ESTRUCTURA Y DINAMICA FAMILIAR DE LOS INTERNOS RECLUIDOS POR
HURTO EN EL PATIO UNO DEL ESTABELCIMIENTO PENITENCIARIO DE
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA**

EVERSON LEONARDO BECERRA PINTO

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2017

**ESTRUCTURA Y DINAMICA FAMILIAR DE LOS INTERNOS RECLUIDOS POR
HURTO EN EL PATIO UNO DEL ESTABELCIMIENTO PENITENCIARIO DE
MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA**

EVERSON LEONARDO BECERRA PINTO

Proyecto de Grado para optar al título de Trabajador Social.

Directora

**CLAUDIA JIMENA SIERRA GÓMEZ
Especialista en Investigación Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2017

DEDICATORIA

A Dios, creador de todas las cosas, el que me ha dado fortaleza para continuar cuando he estado a punto de desfallecer, el que me dio la vida y la oportunidad de ingresar a la Universidad Industrial de Santander para formarme como profesional.

De igual forma dedico este trabajo de investigación a mi madre Roció Del Pilar Pinto Gómez y a mi padre Reinaldo Becerra Tamara por permitirme venir a este mundo y formarme con buenos principios espirituales, hábitos y valores, los cuales me han ayudado a salir adelante en cada momento de mi vida. Por su confianza, disposición, apoyo moral y económico brindado incondicionalmente en el transcurso y culminación de mi carrera universitaria.

A mi hermano Marlon Reinaldo Becerra Pinto y a mi tío Juan José Pinto Gómez por su apoyo moral durante el desarrollo y culminación de mi carrera como Trabajador Social.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, a mis padres, amigos, familia más cercana y allegados por estar presentes y brindarme la colaboración y el apoyo cuando más lo he necesitado.

A la Profesora Claudia Jimena Sierra Gómez por su orientación académica e intelectual y su paciencia para realizar este trabajo Investigativo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	14
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.1. JUSTIFICACIÓN.....	17
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	20
1.3. OBJETIVOS.....	22
1.3.1. Objetivo General.	22
1.3.2 Objetivos Específicos.....	22
2. MARCO REFERENCIAL.....	24
2.1. ESTADO DEL ARTE.....	24
2.2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	28
2.2.1 El modelo de Bronfenbrenner.	28
2.2.2 Teoría efectos criminógenos de los broken homes.....	30
2.2.3 Teoría del continuo subcultural de la delincuencia.	31
2.2.4 Concepto de Familia.	32
2.2.5 Las Crisis Familiares.....	35
2.2.6 Factores de protección de la familia	36
2.2.7 Factores de riesgo familiar.....	37
2.2.8 Conductas Asociales	38
2.2.9 Enfoque de Derechos.	39
2.3 MARCO LEGAL.....	40
2.4. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO	44
2.5. MARCO INSTITUCIONAL	47
2.5.1 Organización Estratégica.....	47
2.6. MARCO GEOGRÁFICO	49

2.6.1 Límites del Municipio.....	50
2.6.2 Barrios que conforman a Duitama.	50
3. DISEÑO METODOLÓGICO.....	52
4. RESULTADOS.....	53
4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	53
4.1.1 Aspecto demográfico	54
4.1.2 Factores Protectores y Factores de Riesgo	60
4.1.3 Dinámica Familiar.	66
4.2. ANALISIS DE RESULTADOS.....	84
5. CONCLUSIONES	87
BIBLIOGRAFIA	90
ANEXOS.....	97

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Organigrama Instituto Penitenciario.....	46
Figura 2. Mapa de Duitama	49

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico 1. Edad de los Reclusos.....	54
Grafico 2. Estado Civil Según los Reclusos.....	54
Grafico 3. Estrato Económico	55
Grafico 4. Reincidencia Delictiva en Hurto.....	55
Grafico 5. Aspecto Educativo.....	56
Grafico 6. Orientación Religiosa	57
Grafico 7. Personas con las que Residen los Reclusos.....	57
Grafico 8. Motivos que lo llevaron a Hurtar	58
Grafico 9. Consumo de Sustancias Psicoactivas o Bebidas Alcohólicas	59
Grafico 10. Ambiente Familiar.....	60
Grafico 11. Percepción de los Reclusos sobre Aceptación y Vinculación Familiar	61
Grafico 12. Relaciones Familiares	62
Grafico 13. Personas con las que Comparte Tiempo Libre	63
Grafico 14. Reacción Familiar.....	64
Grafico 15. Visita Familiar.....	65
Grafico 16. Percepción de la Vida por parte de los Reclusos.	66
Grafico 17. Parentesco con el Recluso.....	66
Grafico 18. Nivel de escolaridad de miembros de cada familia de los Reclusos ...	67
Grafico 19. Gatos Mensuales Familiares	68
Grafico 20. Dinámica Familiar.....	69
Grafico 21. Relación entre Padre y Madre.....	70
Grafico 22Relaciones entre Padre – Hijo.....	71
Grafico 23. Resultados de las Discusiones entre Miembros Familiares	72
Grafico 24. Solución a situaciones Conflictivas.....	73
Grafico 25. Comunicación entre Padre y Madre Cuestiones Personales	74
Grafico 26. Comunicación entre Padres - Hijos Cuestiones Personales	75

Grafico 27. Comunicación entre Hermanos Cuestiones Personales.	76
Grafico 28. Actitud del padre al enterarse que usted debía ir a la cárcel.	77
Grafico 29. Cumplimiento de Obligaciones por parte del Padre	78
Grafico 30. Cumplimiento de Obligaciones por parte de la Madre	78
Grafico 31. Cumplimiento de obligaciones por parte de los Hijos	79
Grafico 32. Autoridad Familiar	79
Grafico 33. Sanciones Familiares	80
Grafico 34. Estímulos para logros obtenidos por Miembros de la Familia	81
Grafico 35. Frecuencia de Cambió de Residencia	82
Grafico 36. Separaciones Esporádicas de la Familia.....	82
Grafico 37. Abandono del Hogar por algún Miembro Familiar	82
Grafico 38. Recreación y Diversión Familiar	83
Grafico 39. Actividades Recreativas realizadas por la Familia	84

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Instrumento de recolección de resultados	97

RESUMEN

TITULO: ESTRUCTURA Y DINAMICA FAMILIAR DE LOS INTERNOS RECLUIDOS POR HURTO EN EL PATIO UNO DEL ESTABELCIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA.*¹

AUTOR: EVERSON LEONARDO BECERRA PINTO **

Palabras Claves: conducta delictiva, hurto, familia, dinámica familiar, recluso.

La presente investigación fue realizada con el fin de describir la estructura y dinámica familiar de los internos recluidos por hurto en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama. Para cumplir el objetivo principal se realizó una caracterización demográfica y familiar, se determinaron factores de riesgo y protección que pueden incrementar o disminuir la disponibilidad emocional al hurto y por último se describe la dinámica familiar y la conducta antisocial reiterativa de los internos recluidos en el patio uno de este establecimiento.

Es una investigación cuantitativa de tipo exploratorio- descriptivo, participaron 31 reclusos como muestra representativa de una población de 34 presos en total, igualmente once familias que decidieron participar de manera voluntaria. Esta investigación se divide en cinco capítulos, en el primer capítulo se presenta la justificación, el planteamiento del problema y objetivos, continua el capítulo dos en el que se presenta el estado del arte, marco teórico conceptual, marco legal y jurídico, el marco administrativo, culminando con el marco institucional y geográfico. El tercer capítulo contiene el diseño metodológico, iniciando con las modalidades de investigación, fuente, población, muestra y técnicas de análisis, después se encuentra en el capítulo cuatro los análisis de resultados que incluye la caracterización de la población, análisis de la información, finalizando con las conclusiones.

*Proyecto de Grado.

**Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Directora Claudia Jimena Sierra.

ABSTRACT

TITULO: STRUCTURE AND FAMILY DYNAMICS OF INMATES DETAINED FOR THEFT IN THE COURTYARD ONE OF THE PEACEMAKING PRISON MEDIUM SECURITY AND PRISON OF DUITAMA.*²

AUTHOR: EVERSON LEONARDO BECERRA PINTO**

KEYWORDS: criminal behavior, theft, family, family dynamics, recluse.

The present research was carried out to describe the structure and dynamic family of them internal held by theft in the establishment prison of medium security and prison of Duitama. To meet the target principal held a demographic characterization and family, identified risk factors and protection that can increase or decrease emotional availability to the theft and finally described family dynamics and repetitive anti-social behavior of inmates confined in the courtyard one of this establishment.

Descriptive, consisted of 31 inmates as a representative sample of a population of 34 prisoners in total, 11 families who decided to participate voluntarily. This research is divided into five chapters, the first chapter presents justification, problem solving and objectives, Continues chapter two in which the state of the art is presented, conceptual framework legal and legal framework, administrative framework, culminating with the institutional and geographical framework The third chapter contains the methodological design, starting with the research modalities, fuent poblation , Sample and analysis techniques, then chapter 4 analyzes the results that includes the characterization of the population, analysis of the information, ending with the conclusions.

*Proyect of Grade.

** Faculty Humanities. School Work Social. Director Claudia Jimena Sierra.

INTRODUCCIÓN

El presente informe da cuenta de la investigación titulada ESTRUCTURA Y DINAMICA FAMILIAR DE LOS INTERNOS RECLUIDOS POR HURTO EN EL PATIO UNO DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE DUITAMA, bajo la modalidad de investigación de tipo cuantitativo exploratorio – descriptivo.

El objetivo de esta investigación es describir la estructura y dinámica familiar de los internos recluidos por hurto en el patio uno del EPMSC-DUITAMA con el fin de contribuir a una futura intervención encaminada para atender esta problemática , también, identificar los factores de riesgo que pueden incrementar la disponibilidad emocional al hurto y describir la influencia que tienen las familias en la conducta antisocial reiterativa de los internos recluidos en el patio uno de este establecimiento, estos objetivos se plantearon con el fin de contribuir a una futura intervención encaminada a atender esta problemática.

En cuanto al entorno familiar de los reclusos, inicialmente afectan la vida del hogar pues se generan problemáticas de todo tipo. Según el observatorio del sistema penal y los derechos humanos (OSPDH): “cuando se encarcela a alguien, se produce un proceso de desestructuración familiar (...) hundimiento y destrucción de la familia, ruptura de las relaciones del hogar, ruptura de las relaciones con los componentes de la familia, o con alguno/a de ellos/as, problemas psíquicos graves, especialmente para la madre, o problemas de salud graves para otros miembros de

la familia. A todas estas consecuencias se tiene que añadir, además, el rechazo social.” (p.3)³

La población participante en la investigación se compone de 31 reclusos, que son una muestra representativa y 11 familias que participaron de manera voluntaria a los que se les aplicó un instrumento de recolección de datos que permitiera acceder a la información a partir de categorías a nivel familiar, educativo y personal de los reclusos y sus familias.

El papel del trabajo social en las cárceles es muy importante dentro de los ámbitos de actuación profesional de un trabajador social.

“Las instituciones carcelarias, según el trabajo social, es un ámbito para la modificación de conductas y la ocultación temporal o permanente de personas que amenacen la convivencia social bajo un medio libre, ya que por cierta causal han corrompido la misma. El propósito del trabajador social con los reclusos es el lograr alcanzar la reinserción social del individuo, con el fin que éste tome conocimiento e identifique las circunstancias que originaron su conducta delictiva y las consecuencias derivadas de la privación de la libertad”.⁴

El presente trabajo de investigación se divide en cinco capítulos, en el primer capítulo se presenta la justificación, el planteamiento del problema y objetivos, continua el capítulo dos en el que se presenta el estado del arte, marco teórico conceptual, marco legal y jurídico, el marco administrativo, culminando con el marco institucional y geográfico. El tercer capítulo contiene el diseño metodológico, iniciando con las modalidades de investigación, fuentes, población,

³ GODOY, Rafael. “Entre el hogar y la cárcel: una historia de vía desestructurada por las instituciones penitenciarias. [en línea]:[citado 17 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.antropologia.cat/files/Microsoft%20Word%20-%20Entreeelhogarylacarcel-articulofinal.doc.pdf>

⁴ MARTIN, Daniel. “Papel del trabajador social en las prisiones”. [en línea]:[citado 10 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://prision12.blogspot.com.co/2012/03/papel-del-trabajador-social-en-las.html>

muestra y técnicas de análisis, por último, se encuentra en el capítulo cuatro los análisis de resultados que incluye la caracterización de la población, análisis de la información para finalizar con las conclusiones.

Esta investigación se formula teniendo en cuenta las condiciones actuales de los establecimientos penitenciarios colombianos, el hacinamiento, la tasa de reincidencia en las conductas delictivas, por lo cual, se hace necesario indagar sobre variables que incidan positiva o negativamente en la conducta de los internos. Siendo la familia un espacio esencial para la convivencia y soporte para el recluso desde los factores positivos y negativos que influyen su actuar, la investigación explora este ámbito que es poco intervenido desde la profesión. Además, permite un fortalecimiento en el quehacer profesional en espacios penitenciarios, brindando una mirada sobre la problemática más holística que permita la intervención más real que dará como resultado un mejor proceso de resocialización, vuelta a la libertad de la persona reclusa y la disminución en la reincidencia.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. JUSTIFICACIÓN

El papel que cumple la familia con la persona que delinque puede ser:

“Un factor protector o de riesgo para la persona detenida en prisión y que también la familia sufre diversas consecuencias nocivas generadas por el evento del encarcelamiento de uno de sus miembros, llegando muchas veces a ser un evento más traumático para esta última que para el individuo detenido. La ausencia de programas de intervención para población carcelaria que incluyan al grupo familiar puede conllevar un riesgo permanente de desestructuración del núcleo familiar del interno/a”.⁵

En cuanto a la reincidencia de los reclusos a cometer el mismo acto delictivo, es fundamental que se incluya el concepto que se tiene al respecto: La reiteración delictiva corresponde a “aquellos supuestos en que a un mismo sujeto le son imputables múltiples realizaciones de uno o varios tipos penales; es decir, tiene lugar en caso que el comportamiento de una persona infrinja distintas normas de conducta, o varias veces la misma norma, pudiendo imputársele cada una de esas infracciones”.⁶

Tras revisar diferentes investigaciones sobre factores de riesgo y eficacia de los tratamientos en el ámbito penitenciario y delictivo, ANDRES y BONTA (1994) concluyeron que existían “ocho grandes factores de riesgo» directamente

⁵ MORENO, Carlos. ZAMBRANO, L.” familias de internos e internas. Una revisión de la literatura” [en línea]:[citado 16 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

⁶ LEON, Federico. “Aproximación a la reiteración delictiva y a la teoría concursal desde la teoría de la pena”. [en línea]:[citado 18 de septiembre de 2016] Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992013000200005

relacionados con la conducta delictiva y que, además, se habían mostrado como los mejores predictores de la reincidencia”.⁷

Los autores los incluyeron en su modelo y definieron lo que ellos llaman los «Cuatro Grandes» factores de riesgo de la conducta delictiva que comprenden:

(1) las cogniciones antisociales (actitudes, valores, creencias y racionalizaciones que apoyan la delincuencia, así como estados emocionales y cognitivos de ira, resentimiento y rebeldía hacia el sistema de justicia e identificación con el rol del delincuente), (2) las redes o vínculos antisociales (relaciones cercanas con otros delincuentes y aislamiento respecto a personas pro-sociales, así como reforzamiento social inmediato de la conducta delictiva), (3) la historia individual de conducta antisocial (inicio precoz y participación continuada en numerosos y diversos comportamientos antisociales y delictivos en diferentes situaciones, incluida mala conducta penitenciaria) y (4) el patrón de personalidad antisocial (presencia de un trastorno de personalidad antisocial según criterios diagnósticos o patrón habitual y generalizado de bajo auto-control, impulsividad, búsqueda de sensaciones, hostilidad, baja empatía, conducta problemática en la infancia y comportamiento antisocial).⁸

A estos cuatro factores de riesgo se le suman cuatro más en la conducta de reincidencia de los delincuentes entre los cuales se pueden encontrar: en quinto lugar se encuentra “el (5) ámbito familiar (baja satisfacción marital o de pareja y/o mala calidad de las relaciones con los padres y otros familiares cercanos), (6) escolar o laboral (inestabilidad y bajos niveles de rendimiento y de satisfacción académica y/o laboral), (7) en el tiempo de ocio o recreativo (bajos niveles de implicación y poca satisfacción en actividades no delictivas durante el tiempo libre)

⁷ Ibid.15. p.5

⁸ Ibid. 15.p.5

y (8) el abuso de sustancias (problemas de consumo y dependencia de alcohol y/o drogas)”.⁹

En la literatura pueden identificarse tres teorías que sustentarían la relación entre familia y (no) reincidencia: la teoría del apoyo social, la teoría del control social informal en el curso de la vida y la teoría de la transformación cognitiva.

La primera explicación proviene de la teoría del apoyo social (Wright, Cullen y Miller 2001; Cullen 1994) y su aportación a la teoría de la tensión (Cullen y Wright 1997). Como indican Mills y Codd (2008), “la razón más obvia por la que los familiares pueden ayudar en la transición a la vida en libertad es que son fuente de apoyo”.¹⁰

Un segundo tipo de explicación deriva de la perspectiva del curso de la vida (*life-course theory*) (Sampson, Laub y Wimer 2006; Laub y Sampson 2003; Sampson y Laub 1993). “Nuevos acontecimientos vitales como la institucionalización de una relación de pareja pueden ejercer de punto de inflexión (*turning point*) si conllevan que la persona asuma nuevos roles incompatibles con los que le han llevado a la cárcel: los lazos familiares jugarían aquí un papel de vínculo (*bonding*), disuadiendo a la persona de reincidir si quiere seguir manteniendo dichos lazos”.¹¹

Una tercera explicación se vincula al interaccionismo simbólico y en particular a las contribuciones de Lemert (1967) sobre el etiquetamiento. “Si las acciones tienen su base en las atribuciones que los demás hacen de uno mismo y en la autopercepción que de ello resulta, entonces el desistimiento de la delincuencia

⁹ *Ibíd.* 15. P.6

¹⁰ *Ibíd.* 13. p.2

¹¹ *Ibíd.* 13.p.2

debe pasar necesariamente por una transformación de la identidad (Giordano, Cernkovich y Rudolph 2002; Maruna 2001).”¹²

Por este motivo, se plantea esta investigación que permite describir la estructura y dinámica familiar de los internos reclusos por hurto en el EP MSC-Duitama. Con lo anterior, se pretende ayudar a mejorar el diseño de las intervenciones integrales, con programas que sean continuos, que involucren a las familias y reclusos.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Desde mediados de la década de 1970 la tasa de encarcelamiento en Colombia ha aumentado más o menos cinco veces. Como La Dra. Martha Isabel Hernández Bonilla Directora EP MSC Duitama, explica; los efectos de este cambio en la tasa de encarcelamiento se han concentrado en los más propensos a formar familias frágiles, pobres y de minorías hombres con poca educación.¹³

Con variables como la disminución de ingresos en hombres adultos, poniendo en peligro su salud tanto física como mental, reduciendo los pocos recursos y contribuyendo a la desintegración familiar. También se suma, los déficits de los niños pobres, asegurando así que los efectos del encarcelamiento sobre la desigualdad se transfieren a efectos colaterales familiares.¹⁴

Otra causa por la que se produce la desintegración familiar está condicionada por la reinserción de los reclusos a sus actos delictivos, según Langan y Levin (2002), se pueden distinguir tres formas de reincidencia a saber:

¹² *Ibíd.* 13.p.2

¹³ AYLWIN, Nidia. El olvido de la Persona. En Revista de Trabajo Social N°67.1996. p.23

¹⁴ DE ROBERTIS, Cristina. Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Ateneo.1988. p.

1) Reincidencia delictiva: entendida como la comisión, en cualquiera de sus modalidades, de un acto típico, antijurídico y culpable luego de haber pagado una pena privativa de la libertad, 2) Reincidencia delictiva especializada: definida a partir de la comisión de un nuevo delito en contra del mismo bien jurídico tutelado, por el cual ya había sido condenado anteriormente y 3) Reincidencia Carcelaria: se refiere al ingreso de un ex reo a un centro de reclusión.¹⁵

Según algunos autores y estudios realizados afirman que la familia actúa como un factor protector evitando en algunos casos la reincidencia, contrario a esto existen otros autores que señalan todo lo contrario como se puede ver a continuación:

Ohlin (1951), Glaser (1964), Hairston (1988) y Schroeder, Giordano y Cemcovich (2010), afirman que “Los lazos familiares han sido largamente señalados en la literatura como factor protector en la transición Pos penitenciario a la vida en libertad”.¹⁶

Otros trabajos como los de Duwe y Clark (2013), Cobbina, Huebner y Berg (2012), Mears (2012), Berg y Huebner (2011) y Bales y Mears (2008), “han profundizado en el estudio de la relación entre la reincidencia y los lazos familiares durante el encarcelamiento, concluyendo que la presencia e intensidad de dichos lazos está asociada a una reducción y retraso de la reincidencia”.¹⁷

Sin embargo, otras contribuciones señalan que estos contactos pueden tener el efecto contrario.

¹⁵ CAICEDO, Javier. “Reincidencia Carcelaria en Colombia”. [en línea]: <http://cea.javeriana.edu.co/documents/153049/2786252/Vol.14-No.+1+Oct+2014.pdf/8bedc4bf-fd1f-4286-b060-542492f06015>

¹⁶ MARTI, Joel. “Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites”. [en línea]: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewFile/610/636>

¹⁷ *Ibid.* 13.p.2

En primer lugar, pueden facilitar la reincidencia si el propio entorno familiar está vinculado a actividades delictivas (Visher y O'Connell 2012). En segundo lugar, puede ser fuente de tensión por su exigencia o presión hacia las personas encarceladas, o por las excesivas expectativas de apoyo que estas proyectan hacia sus familiares (Martínez y Abrams, 2013; Dixey y Woodall, 2012; Bahr (2010). Todo ello en un contexto en el que el encarcelamiento implica presión económica y una vivencia traumática para el entorno familiar.¹⁸

Esta problemática de la reincidencia delictiva afecta a un 24.0 % de las personas recluidas por hurto en el patio uno del EPMSC-Duitama, de acuerdo a los anteriores postulados y a esta cifra de reincidencia surge la pregunta de investigación: ¿Cómo es la estructura y dinámica familiar de los internos recluidos por hurto en el patio uno del establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Duitama?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General. Describir la estructura y dinámica familiar de los internos recluidos por hurto en el patio uno del EPMSC-DUITAMA con el fin de contribuir a una futura intervención encaminada para atender esta problemática.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Establecer una caracterización demográfica y socio familiar de los internos recluidos por hurto en el patio uno del establecimiento.

¹⁸ Ibid. 13.p.2

- Determinar los factores de riesgo que pueden incrementar la disponibilidad emocional al hurto.
- Detallar la dinámica familiar y la conducta antisocial reiterativa de los internos recluidos por hurto en el patio uno del establecimiento.

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. ESTADO DEL ARTE

Dentro de las investigaciones que se han realizado referentes al tema de los reclusos y la influencia positiva o negativa de las familias en sus procesos de resocialización se encontró el que presenta Clara María García Gómez junto con otros profesionales de la Universidad Nacional, relacionado con la construcción disciplinar en el contexto carcelario, llamado **“El trabajo social y el tratamiento penitenciario”** dando claridad a variables, establecen un instrumento claro de medición funcionando de manera autónoma, con normas propias, con roles cambiantes, diferentes estilos de vida, matrices de comportamiento, el manejo del tiempo libre, su forma de comunicarse, la economía como parte de la violencia, en fin diferentes esquemas responderán a diferentes coberturas de poblaciones permitiendo que el Concejo de Evaluación y Tratamiento puedan desarrollar dinámicas pertinentes a poder tener una atención adecuada y de calidad a las personas privadas de la libertad.

“Los resultados obtenidos demuestran una insuficiente producción relativa a la temática carcelaria abordada desde trabajo social; la mayor parte de los textos encontrados desde trabajo social se fundamentan en aproximaciones empíricas, que se relacionan directamente con el desempeño profesional en estos espacios; con frecuencia los textos encontrados sobre la temática, son producidos por agentes académicos (docentes, practicantes, pasantes). En el caso colombiano se presenta una clara inclinación a que los textos producidos en las dos unidades académicas donde Trabajo Social tiene

relación directa con los espacios carcelarios, sean en su mayoría trabajos de grado (monografías e informes de pasantía)".¹⁹

Igualmente se encontró la investigación: **“Entre el hogar y la cárcel: una historia de vida (des)estructurada por las instituciones penitenciarias”** Rafael Godoy Becario MAEC-AECI del Máster Oficial en Investigación Etnográfica, Teoría Antropológica y Relaciones Interculturales Departament d’Antropologia, Social Universidad Autónoma de Barcelona.²⁰

Este artículo discute las relaciones que se establecen entre las vidas “dentro” y “fuera” de la cárcel, y los impactos del encarcelamiento en el entorno familiar. A partir del relato autobiográfico de una chica, hija de preso. Son explorados algunos de los sentidos de la “desestructuración familiar” y de la “normalización” de la experiencia carcelaria en la sociedad contemporánea. Articulando análisis teórico y relato etnográfico, el artículo busca aportar algo en la discusión de las consecuencias sociales del encarcelamiento masivo.

También, se han realizado estudios sobre el **“Fortalecimiento de vínculos familiares de internos del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga”**, cuya autora es Diana Carolina López, de la Universidad Industrial de Santander en el año 2010, donde se determinó que La formación en Trabajo Social, demanda un adecuado entrenamiento teórico y la necesidad de desarrollar prácticamente las habilidades y técnicas.

Resalta que es importante un autoconocimiento profundo de sí mismo. La formación deberá ser permanente, durante toda la vida profesional, principalmente mediante el estudio y la supervisión clínica específica de y en Trabajo Social.

¹⁹ GARCIA, Clara María, BELTRAN, BELTRAN, Jhon. “El trabajo social y el tratamiento penitenciario”. [en línea]:[citado 15 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://extension.upbbga.edu.co/inpec2009/Estudiosprimeraparte/areasdisciplinarias/TRABAJOSOCIAL.pdf>

²⁰ Ibid.2. p.110-123

Como señala Amaya Ituarte, “ser un Trabajador Social Clínico implica ante todo ser un Trabajador Social”²¹. Para un establecimiento penitenciario y carcelario es de suma importancia contar con la presencia de un trabajador social debido a que esta persona tiene la capacidad de orientar, mediar, empoderar, animar, facilitar y coordinar para por medio de esto permitir que los reclusos logren una óptima reinserción social y mejoren así sus relaciones con su familia amigos y sociedad en general.²²

Dentro de estas investigaciones también existe uno denominado “**Relación entre los factores de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes**” escrito por la Dra. Eneida Ochoa Ávila y otros profesionales licenciados del Instituto Técnico de Sonora. ITSON, donde se analizó la influencia del entorno familiar en las conductas antisociales de adolescentes entre 12 y 17 años. Los resultados de esta investigación arrojaron que a mayor relación intrafamiliar menor presencia de conductas antisociales en los adolescentes.

Se menciona que el adolescente con conducta antisocial se caracteriza por:

Una alta inconformidad con su medio y rechazo a las normas impuestas por la sociedad, así como a la disciplina familiar y todo aquello que para él significa cumplimiento. Debido a que su sentido de responsabilidad es casi nulo, también mantiene grados de agresividad muy elevados, es manipulador, influenciado, además de contar con sentimientos de minusvalía; demostrándolo manifestando superioridad y autosuficiencia ante

²¹ Anglin, D. M., D., S. Turner, D. McBride, J. y Prendergast de M. "estudios sobre el funcionamiento y la efectividad de alternativas de tratamiento al crimen de la calle. Londres. J. Penal.1996

²² PINEDA, Diana Carolina. Fortalecimiento de vínculos familiares de internos del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga. [en línea]:[citado 11 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9373/2/136123.pdf>

las personas que lo rodean, a su vez denota inseguridad e inmadurez emocional.²³

Se incluyó la Investigación titulada: “**Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Combita (Boyacá)**”²⁴, cuyos autores fueron las Psicólogas Liliana Teresa Pérez Álvarez y Xiomara Pinzón Iriarte, el objetivo de esta investigación fue comprender los factores psicosociales asociados a la conducta delincinencial de los internos reclusos por homicidio en la cárcel de máxima seguridad de Combita – Boyacá.

Se vincula en este estado del arte la investigación titulada: “**Una mirada desde el Trabajo Social a las características culturales, familiares y ocupacionales de la población afrocolombiana privada de la libertad en el EMPAS- Girón**”,²⁵ su autor es Guillermo Gaviria Tarazona Jaimes, el objetivo central fue realizar una caracterización cultural, familiar y ocupacional de la población Afrocolombiana reclusa en el EMPAS-Girón y con el fin de promover el cambio y el bienestar social con investigaciones que apunten hacia conocer más a fondo las realidades sociales que vive esta población Colombiana.

²³ OCHOA, Eneida. Lic. Esthela Adilene Hernández Villa. Lic. Laura Sarahi Yépez Velázquez, Mtra. Santa Magdalena Mercado Ibarra y Mtro. Rafael Octavio Félix Verduzco. Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes. [en línea]: <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/viewFile/1261/1090>

²⁴ PÉREZ ÁLVAREZ, Liliana Teresa; PINZÓN IRIARTE, Xiomara Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá). Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 26, febrero-mayo, 2009. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia[en línea] [citado 15 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194215516008.pdf>

²⁵ HERNANDEZ QUIRAMA Andrea, Una mirada desde trabajo social a las características culturales, familiares y ocupacionales de la población afrocolombiana privada de la libertad en el EPAMS, Girón (2013). [en línea] [citado 17 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=Una+mirada+desde+el+Trabajo+Social+a+las+caracter%C3%ADsticas+culturales%2C+familiares+y+ocupacionales+de+la+poblaci%C3%B3n+afrocolombiana+privada+de+la+libertad+en+el+EMPAS-Gir%C3%B3n>

Para culminar se tiene en cuenta una investigación titulada “**Factores de riesgo de la reincidencia violenta en población penitenciaria**”, cuyos autores son Thuy Nguyen, Karin Arbach y Antonio Andrés Puello, de la Universidad de Barcelona en el año 2011, el propósito de este estudio es:

Determinar en qué grado estos cuatro factores de riesgo (historia de conducta antisocial, redes y vínculos antisociales, actitudes antisociales y patrón de personalidad antisocial) son capaces de predecir la reincidencia violenta en una muestra de delincuentes. La historia de conducta antisocial, así como el patrón de personalidad antisocial se mostraron estadísticamente significativos en la predicción de la reincidencia violenta, lo que sugiere que estas dos variables deberían evaluarse a fondo y tenerse en cuenta en la gestión penitenciaria, la toma de decisiones y la planificación del tratamiento de los delincuentes en prisión.²⁶

2.2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Las teorías que se tuvieron en cuenta para el análisis son el modelo ecológico de Bronfenbrenner, el continuo subcultural de la delincuencia propuesta por la socióloga y criminóloga Doris Cooper y los efectos criminógenos de los “broken homes” postulados por los esposos Glueck como se describen a continuación:

2.2.1 El modelo de Bronfenbrenner. Bronfenbrenner (1979) coloca el desarrollo en una perspectiva ecológica. Su trabajo pionero sobre los aspectos de la sociología del desarrollo combinado, sentó una base duradera para futuros

²⁶ NGUYEN, Thuy. Karin Arbach y Antonio Andrés Puello. “Factores de riesgo de la reincidencia violenta en la población penitenciaria” [en línea]: <https://outlook.live.com/owa/?path=/attachmentlightbox>

enfoques. Bronfenbrenner vio la experiencia del individuo como un conjunto de estructuras anidadas, cada una dentro de la otra.²⁷

En el estudio del desarrollo humano, es fundamental contar con una mirada holística para comprender cómo interactúan los diversos sistemas (familia, trabajo, y la economía). El estudio de la capacidad de las familias para acceder y gestionar los recursos a través de estos sistemas parece ser una extensión lógica de sus investigaciones. Sus cuatro sistemas entrelazados que conforman el desarrollo individual son los siguientes:

El micro-sistema. En este nivel la familia entra en el marco de Bronfenbrenner, pero sólo en términos de sus interacciones interpersonales. Es el nivel en el que un individuo experimenta interacciones inmediatas con otras personas.

El meso-sistema. Son las interrelaciones entre los ajustes (es decir, el hogar, un centro de día, y las escuelas). Cuantos más fuertes y diversos enlaces entre los ajustes, es más potente la influencia de los sistemas resultantes que estarán en el desarrollo del individuo. En estas interrelaciones, sus iniciativas y la participación de los padres en la vinculación de la casa y la escuela, juegan un papel en la determinación de la calidad de meso-organismo del individuo.

El exo-sistema. La calidad de las interrelaciones entre los ajustes se ve influenciada por las fuerzas en las que el individuo no participa, pero que tienen una relación directa con los padres y otros adultos que interactúan con él. Estos pueden incluir el lugar de trabajo de los padres, juntas escolares, agencias de servicios sociales, y las comisiones de planificación.

El macro-sistema. Son fuerzas sociales en el nivel macro y sus interrelaciones en la configuración del desarrollo humano. Proporcionan los amplios patrones

²⁷ BRONFENBRENNER, U. The ecology of human development. Cambridge, Mass: Barcelona: Paidós.1979

ideológicos y de organización dentro del cual los meso y exo sistemas reflejan la ecología del desarrollo humano. El Macro-sistema no es estático, sino que puede cambiar a través de la evolución y la revolución. Por ejemplo, la recesión económica, la guerra y los cambios tecnológicos pueden producir tales cambios.

2.2.2 Teoría efectos criminógenos de los “broken homes”. Con el término *broken homes* se refiere la literatura norteamericana a “estructuras familiares” que han sufrido trastornos en la misma por separación, divorcio, o fallecimiento de los padres y debido a esto algún miembro de la familia cometió un hecho delictivo. Una investigación realizada por Sheldon y Eleanor GLUECK (1950) demostró que el 60% de los delincuentes provenían de estos hogares desestructurados, mientras que la cifra en los no-delincuentes solamente alcanzaba el 34%”.²⁸

En sentido contrario, GIBSON (1969) observó:

Relaciones significativas entre aquellos hogares rotos por abandono del padre o la madre y conductas delictivas, pero no encontró relaciones en aquellas familias en las que se producía la muerte de alguno de los progenitores. Según estos datos se desprende que la relación entre delincuencia y hogares rotos depende de las causas de la ausencia de algunos de los progenitores, así como de la interacción con otros factores personales como la inteligencia del menor y factores socio-culturales como situación económica familiar, educación, creencias religiosas, etc.²⁹

Estudios más recientes, como el desarrollado por Edward WELLS y Joseph H. RANKIN, llegan a las siguientes conclusiones:

²⁸ VÁSQUEZ, Carlos. “Teorías Criminológicas sobre delincuencia Juvenil”. [en línea] [citado 14 de septiembre de 2016] Disponible en: http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf

²⁹ Ibis.26. p.13

1. La prevalencia de delincuencia en hogares rotos es un 10 – 15% más alta que en los hogares convencionales.
2. La correlación entre hogares rotos y delincuencia es más fuerte en relación con las malas conductas de los jóvenes (*status offenses*) y más débil respecto de conductas criminales más serias.
3. La influencia de los hogares rotos en la delincuencia es ligeramente superior en aquellas familias rotas por separación o divorcio, que en las que muere uno de los padres.
4. No hay diferencias apreciables o consistentes en el impacto de los hogares rotos entre chicas y chicos o entre jóvenes blancos o de color.
5. No son consistentes los efectos de la edad de los jóvenes en la ruptura y los negativos efectos de la familia separada.
6. No hay evidencias consistentes de los con frecuencia citados impactos negativos de los padrastros en la delincuencia juvenil.³⁰

2.2.3 Teoría del continuo subcultural de la delincuencia. Entre los principales resultados empíricos destacan la verificación de un conjunto de Hipótesis y de una Tipología de la Delincuencia. Esta Investigación permitió la constatación empírica de la existencia de 4 Tipos de Delincuencia, constituidos por:

- 1) Un tipo de delincuencia Urbana Masculina caracterizada por concentrar la más alta proporción registrada de Delitos contra la Propiedad, que alcanza a un 79% del total de los Delitos y con predominio de los Delitos específicos de Robo con Violencia y Robo con Fuerza 140"/"1. Este Tipo de Delincuencia se presenta en el Gran Stgo. y en las Urbes mayores de la 6" y 7" Regiones. 2) Un Tipo de Delincuencia Masculina Rural, con una alta proporción de Delitos contra las personas, la Familia y la Moral específicamente Masculinos de 48%V con predominio de los Delitos Específicos de Homicidio (28%) y Abigeato. Presenta diferencias

³⁰ Ibid.26. p.14

significativas en relación a la delincuencia Urbana Masculina. ³¹3) Un tipo de delincuencia Femenina Rural, con un “altísimo porcentaje de Delitos contra las Personas, la Familia y la Moral específicamente Femeninos (74%) y con predominio del Delito Específico de Parricidio del Cónyuge (50%).(4) Un Tipo de Delincuencia Femenino Urbana, con una alta proporción de delitos contra las Personas, la Familia y la Moral específicamente Femeninos de 51%,y con predominio del Delito Específico de Parricidio en primer lugar de los Hijos y en segundo término de los Cónyuges (26%)”.³²

Para la presente investigación se tendrán en cuenta los tipos de delincuencia de los numerales 1 y 2 que fueron mencionados en el anterior párrafo.

2.2.4 Concepto de Familia. La Familia es el grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal.³³

Es un espacio social básico de adultos y niños, que permite que cada individuo, al sentirse amado, protegido y pleno de sentido de pertenencia, desarrolle un discernimiento responsable y una escala de valores para enfrentar la vida. En la familia se satisfacen, como en ninguna otra estructura social, las necesidades de desarrollo personal y se suceden las primeras experiencias de relación con el mundo. Una buena relación familiar permite a las personas relacionarse mejor en

³¹ Ibid.30. p.119

³² COOPER, Doris. “Teoría del continuo subcultural de la delincuencia”. [en línea][citado 20 de septiembre de 2016] Disponible en: <file:///C:/Users/merly/Downloads/TEOR%C3%8DA%20DEL%20CONTINUO%20SUBCULTURAL%20doris%20cooper.pdf>

³³ OLIVA, Gómez. “Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización”. [en línea][citado 20 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

las diferentes áreas de la vida social, desarrollando así la confianza en las propias capacidades que posee.³⁴

En lo que respecta a la **Estructura de la familia**, Ángela María Quintero Plantea que:

“La estructura de las relaciones se fomenta y se exterioriza mediante los procedimientos que rigen el sistema familiar al evaluarse constantemente a través de la retroalimentación. De este modo se circunscriben la comunicación que determina la interacción de cada uno de sus integrantes, los roles implementados como procesos para ordenar la estructura de las relaciones dentro del sistema familiar y, finalmente, las normas o reglas que comprenden las expresiones observables de los valores del sistema familiar y el sistema social ”.³⁵

Aquí nace la **dinámica Familiar**, se define como las relaciones que se dan al interior de la familia producto del intercambio permanente entre sus miembros. Tales relaciones comprenden el conjunto de roles, normas, límites, costumbres, mitos y secretos familiares. De igual manera, las situaciones negativas y positivas manifestadas dentro del sistema familiar que afectan directa o indirectamente el comportamiento de cada uno de los miembros y que hacen que se desarrollen de un modo funcional o disfuncional como sistema.³⁶

En este sentido según Liveira, Eternod y López (en García, 1999) mencionan que la dinámica familiar es:

³⁴ HAMILTON, Gordon. Teoría y práctica del trabajo Social de casos. México. La prensa Médica mexicana.1965.

³⁵ VALENCIA, Fabio. Diseño, validación e implementación de Instrumentos Científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimiento en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden nacional”. [en línea]: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65567.pdf>

³⁶ Ibid.18. p.362

“el conjunto de relaciones de cooperación, intercambio, poder y conflicto que, tanto entre hombres como mujeres, y entre generaciones, se establecen en el interior de las familias, alrededor de la división del trabajo y de los procesos de toma de decisiones. El estudio de la dinámica familiar surge como una crítica a los supuestos de unidad, interés común y armonía que tradicionalmente se ha dicho acerca de las familias; ya que al asomarse a cada una encontramos diferencias, desigualdades y conflictos; por ello es necesario evidenciar qué pasa realmente al interior de las familias y postular una representación que se asemeje a la realidad”.³⁷

El estudio de la **tipología familiar** implica hacer e identificar con qué elementos está integrada (nuclear, extensa, etc.). Por este motivo es tan importante para esta investigación el conocer la familia y los tipos que existen para interpretar mejor los resultados del instrumento utilizado.

Siguiendo la teoría de Serge Moscovici (1984), en términos de representación social, los tipos de familia resultan de procesos de categorización y de clasificación arbitrarios que se transforman en entidades sociales concretas.

En cuanto al concepto de Araya (2002), los modelos de familia no son simplemente maneras de nombrar, son construcciones simbólicas para entender y comunicar la realidad social e influyen, a la vez que son determinadas por las personas a través de su interacción.³⁸

Dentro de esta clasificación existen 6 tipos de familias:

- Familia Nuclear: formada por la madre, el padre y los hijos, es la típica familia clásica.

³⁷ VELASQUEZ, Laura. Dinámica familiar en familias con hijos e hijas”. [en línea]: <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>

³⁸ ROJAS, Mauricio. Sociología y familia. Relaciones por construir. Santander.2013.

- Familia Extendida: formada por parientes cuyas relaciones no son únicamente entre padres e hijos. Una familia extendida puede incluir abuelos, tíos, primos y otros consanguíneos o afines.
- Familia Monoparental: formada por uno solo de los padres (la mayoría de las veces la madre) y sus hijos. Puede tener diversos orígenes: padres separados o divorciados donde los hijos quedan viviendo con uno de los padres, por un embarazo precoz donde se constituye la familia de madre soltera y por último el fallecimiento de uno de los cónyuges.
- Familia Homoparental: formada por una pareja homosexual (hombres o mujeres) y sus hijos biológicos o adoptados
- Familia Ensamblada: está formada por agregados de dos o más familias (ejemplo: madre sola con hijos se junta con padre viudo con hijos). En este tipo también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos, o por amigos, donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino sobre todo con sentimientos, convivencia y solidaridad, quienes viven juntos en el mismo espacio.
- Familia de Hecho: este tipo de familia tiene lugar cuando la pareja convive sin ningún enlace legal.³⁹

2.2.5 Las Crisis Familiares. Algunos momentos y situaciones desequilibrantes que distorsionan las manifestaciones familiares se asimilan a la impotencia de crear transformaciones individuales que diseñan una distorsión específica de cada sistema, creando una incapacidad del individuo para abordar situaciones complejas negándosele la posibilidad de crear soluciones positivas. La solución de crisis multicausales surge como coyunturas a problemas económicos, conyugales, laborales, intentos de suicidio, pérdida de libertad entre otros.

³⁹ LARA, Vonne. “Cuáles son los tipos de familia que existen”. [en línea][citado 22 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://hipertextual.com/2015/12/tipos-de-familia>

2.2.6 Factores de protección de la familia. Dentro de las definiciones de factores de protección familiar existen innumerables conceptos, dentro de ellas se puede destacar: Permite la expresión de potencialidades y bloquea o disminuye el impacto de algunos factores de riesgo en el individuo y en la familia.⁴⁰

En este sentido se presentan dos tipos de factores de protección familiar, los estructurales y funcionales.

Los estructurales abarcan, amplias redes sociales y familiares de apoyo, nivel sociocultural y de escolaridad adecuada, vivienda adecuada, estabilidad y satisfacción laboral, necesidades vitales y de recreación cubiertas. *Los factores de protección familiar funcionales* involucran un subsistema familiar abierto, comunicación directa, reglas claras y flexibles, estilo de comunicación niveladores, desarrollo de los miembros de la familia, expresión de afecto y reconocimiento mutuo, sentido de pertenencia, optimismo, autoestima alta de los miembros de la familia, relaciones claras con la familia origen y buen sentido del humor.⁴¹

La segunda definición sobre factor de protección la planteó David Hawkins (1985) “son aquellos factores psicológicos o sociales que modifican la acción de un factor de riesgo para desestimular o evitar la aparición de la problemática. O son los recursos personales o sociales que atenúan o neutralizan el impacto del riesgo”.⁴²

Hawkins establece que la familia protectora es aquella que:

- Desarrolla una relación muy fuerte con el niño(a).
- Valora y alienta la educación.
- Maneja el estrés eficazmente.

⁴⁰ *Ibíd.* 38. p.7

⁴¹ TORDECILLA, Carmen Cecilia. “Factores protectores y de riesgo familiar”. [en línea]: <http://es.slideshare.net/carmencmontes9/factores-protectores-y-de-riesgo-familiar>

⁴² UGARTE, DIAZ ROSA MARIA. [en línea]: http://www.venumperu.com/friesgo_cap5_p130_169.pdf

- Pasa el tiempo positivamente con los hijos.
- Usa un estilo de tratar a los hijos de una forma cálida y baja en la crítica (en lugar de ser autoritario o permisivo).
- Es protectora y cariñosa.
- Tiene expectativas claras.
- Fomenta las relaciones de apoyo con los adultos afectivos.
- -Comparten las responsabilidades de la familia ⁴³

2.2.7 Factores de riesgo familiar. Son las condiciones o aspectos biológicos, psicológicos y/o sociales que están estadísticamente asociados a una mayor probabilidad de morbilidad o mortalidad futura.

Se pueden clasificar en:

- **Persónales:** en adultos puede ser hipertensión arterial severa, diabetes, depresión mayor, consumo de alcohol, drogas y/o cigarrillos, embarazo añoso, trabajo inestable, sin escolaridad o escolaridad incompleta, conductas delictuales.
- **Familiares:** Bajos ingresos económicos, ingresos no monetarios (mendicidad, ayuda municipal, donaciones, etc., maltrato intrafamiliar, abuso sexual, violencia conyugal, conflictos de los padres, separación de la pareja.
- **Sociales:** Ausencia de apoyo social (ausencia de ayuda que el individuo obtiene de la red de relaciones sociales en la cual está inmerso) y de modelos sociales positivos, ausencia de redes institucionales (sistema educativo, sistema de salud, iglesias, etc.).⁴⁴

También existen varios autores que clasifican los factores de riesgo delictivos:

⁴³ Ibid.29. p.13

⁴⁴ Ibid.24. p.22.

Andrews y Bonta (1994) distinguen entre dos tipos de factores que incrementan el riesgo de cometer un delito: los estáticos y los dinámicos. “Los primeros, son aquellos que forman parte del pasado del individuo o que por su propia naturaleza no pueden modificarse, como por ejemplo el historial delictivo. Los segundos, en cambio, son aquellos susceptibles de cambio a través de la intervención o la experiencia, por lo que también son conocidos como «necesidades criminógenas»”.⁴⁵

Cullen y Gendreau (2006) mencionan que son “precisamente estos factores de riesgo dinámicos los que constituyen el objetivo de los programas de tratamiento en delincuentes, ya que el primer principio de la intervención con este tipo de población es que debe centrarse en el cambio de aquellas variables que se saben predictores de la delincuencia y la reincidencia”.⁴⁶

2.2.8 Conductas Asociales. Las conductas antisociales son comportamientos que adquieren determinados seres humanos que van en contra del bien común, dentro de estas conductas se pueden incluir la agresión, la violencia y las conductas delictivas.

La agresión describe el comportamiento interpersonal hostil. En el comportamiento agresivo por lo general se establece la voluntad inmediata de dañar o hacer valer el dominio sobre otra persona o grupo de personas; sin embargo, también puede estar dirigido a los animales, los objetos como sustitutos de las personas, o en el auto. En cuanto a la violencia es el uso de la fuerza física o el poder de daño físico o psicológico otro. La violencia se considera como una forma más extrema y destructiva de agresión, incluso si el significado de los dos conceptos puede coincidir y la última es la conducta delictiva que:

⁴⁵ THUY NGUYEN, KARIN ARBACH-LUCIONI Y ANTONIO ANDRÉS-PUEYO. [en línea] [citado 22 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://outlook.live.com/owa/?path=/attachmentlightbox>

⁴⁶ Ibid.39. p.4

“Transgrede las normas de la sociedad a la que ese individuo pertenece. Causada por la acción humana, entendida como cualquier hecho que viole las reglas sociales o vaya contra los demás, es decir, el comportamiento que produce un delito, entendido este como toda conducta humana externa, culpable, penalmente antijurídica y punible, cuando encaja en las descripciones del tipo legal y tiene señalada, en el Código Penal, una pena grave o menos grave”.⁴⁷

En el contexto jurídico colombiano el adquirir estas conductas asociales conlleva en ocasiones a incurrir en un delito, que es una acción que castigan las leyes penales y una de las razones por las cuales se realiza este trabajo, entre ellas se encuentra el **Hurto**, el cual consiste en apoderarse de una cosa, mueble u objeto que es propiedad de otra persona, sin realizar fuerza sobre las cosas ni violencia o intimidación en las personas.⁴⁸

2.2.9 Enfoque de Derechos. El enfoque de derechos busca cortar con anteriores prácticas del desarrollo centradas en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de la población, y reemplazarlas por prácticas basadas en el reconocimiento de que toda persona es titular de unos derechos inherentes. El objetivo ya no es la satisfacción de necesidades, sino la realización de derechos. Esta distinción es clave. Los derechos implican obligaciones. Las necesidades no. Hablar de derechos implica hablar de quién tiene responsabilidades en relación a esos derechos.⁴⁹

⁴⁷ MORE, Ana Lucia. "Conducta delictiva y factores". [en línea][citado 23 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://es.slideshare.net/AnaluciaMoreDavis/conducta-delictiva-y-factores>

⁴⁸ RAMIREZ, Miguel. El hurto calificado y agravado en la legislación colombiana. [en línea] [citado en 25 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.colombialelegalcorp.com/el-hurto-calificado-y-agravado-en-la-legislacion-colombiana/>

⁴⁹ AMERICA LATINA GENERA. Derechos humanos Enfoque de Derechos. [en línea]. [citado en 25 de octubre de 2016] Disponible en: http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=190

2.3 MARCO LEGAL

En este ítem se hará referencia normativa sobre la cual no solo se genera aplicabilidad a la investigación, sino que también se abogará en la ley a nivel internacional y nacional con relación a lo que requiere el objetivo de este trabajo; en mención a lo anterior se ha de mencionar las leyes que harán parte normativa de este contexto.

En primer término, se van a describir las normas internacionales que tienen que ver con los reclusos, sus derechos y familias.

La primera de ellas son las adoptadas por el **Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente**, celebrado en Ginebra en 1955, y aprobadas por el Consejo Económico y Social en sus resoluciones 663C (XXIV) de 31 de julio de 1957 y 2076 (LXII) de 13 de mayo de 1977. En estas resoluciones se mencionan los principios y las reglas de una buena organización penitenciaria y de la práctica relativa al tratamiento de los reclusos.

La segunda está relacionada con la **Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos** en su artículo 1o., dispone: “Todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece”. La propia Constitución, en los artículos siguientes, consagra los derechos de todos los gobernados, los cuales son reconocidos, a su vez, en los ordenamientos penitenciarios.

El vigente y reciente **Reglamento Penitenciario Español** de 9 de febrero de 1996, que desarrolla la Ley Penitenciaria, con la experiencia acumulada después de los años de aplicación, fija en su exposición de motivos como uno de sus

objetivos la apertura de las prisiones a la sociedad y textualmente recoge que con él se pretende "fortalecer los vínculos entre los delincuentes y sus familias y la comunidad, en línea con las conclusiones de Naciones Unidas en su reunión en Tokio de diciembre de 1990.

El artículo 3 de dicho Reglamento señala que la vida en prisión debe tomar como referencia la vida en libertad, reduciendo al máximo los efectos nocivos del internamiento y favoreciendo entre otros aspectos los vínculos sociales. A su vez, el artículo 81, al abordar el tratamiento individualizado, señala que éste ha de tomar en consideración especialmente las posibilidades de vinculación familiar del interno y su posible repercusión en el mismo.

Por otra parte, respecto a la normatividad colombiana,

En la **Constitución Política de Colombia de 1991**, existen varios artículos que mencionan los derechos de las personas y sus familias, entre los cuales se pueden mencionar:

Artículo 5. El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad.

Dentro de los derechos, garantías y deberes, el *Artículo 13* indica:

Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

También se incluye dentro de los derechos sociales, económicos y culturales, la importancia de la familia y la protección de ella por parte del Estado:

Artículo 42. La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla.

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia. La ley podrá determinar el patrimonio familiar inalienable e inembargable. La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables.

En cuanto a las leyes colombianas encontramos las siguientes:

La Convención Americana (Pacto de San José de Costa Rica), adoptada en Colombia mediante la Ley 16 de 1.972, y el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, adoptado mediante la Ley 74 de 1.968, establecen, por ejemplo, que los reclusos tienen derecho a ser tratados en forma digna, en su calidad de personas, y que el objeto de la pena es la resocialización.

Ley 1709 del 20 de enero de 2014. Por medio de la cual se reforman algunos artículos de la Ley 65 de 1993; Ley 599 de 2000 y Ley 55 de 1985 y se dictan otras disposiciones. Toda persona es libre. Nadie puede ser sometido a prisión o arresto, ni detenido sino en virtud de mandamiento escrito de autoridad judicial competente, con las formalidades legales y por motivo previamente definido en la ley. Nadie podrá ser sometido a pena, medida de seguridad, ni a un régimen de ejecución que no esté previsto en la ley vigente.

Ley 1142 de 2007, Por medio de la cual se reforma parcialmente las Leyes 906 de 2004, 599 de 2000 y 600 de 2000 y se adoptan medidas para la prevención de la actividad delictiva de especial impacto para la convivencia y seguridad ciudadana.

En el **Código Penal Colombiano**, en su artículo 239 especifica el tiempo de pena que deben cumplir los condenados por hurto. Penas aumentadas por el artículo 14 de la **Ley 890 de 2004**, a partir del 1o. de enero de 2005. *El que se apodere de una cosa mueble ajena, con el propósito de obtener provecho para sí o para otro, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento ocho (108) meses. La pena será de prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.*

Ley 65 de 1993. Por la cual se expide el **Código Penitenciario y Carcelario**. Este Código regula el cumplimiento de las medidas de aseguramiento, la ejecución de las penas privativas de la libertad personal y de las medidas de seguridad.

En cuanto al marco legal de forma institucional se encuentra:

El **Decreto 2160 de 1992**, que fusionó la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia. Artículo 1 INPEC.

La Ley de 1993, que se emite por el **Código de la prisión**, el marco regulador que incluye disposiciones esenciales para ser aplicados en la ejecución de penas en forma humana moderna y de acuerdo con los principios establecidos por la Constitución y la Defensores de derechos humanos internacionales organizaciones.

Decreto 407 de 1994, que establece el sistema de personal del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

Decreto 270 de 2010, que aprobó la modificación de la estructura del Instituto Nacional de la prisión del INPEC y la determinación de las funciones de sus dependencias.

Acuerdo No 002 de 2010, el artículo 3, que será aprobado por el Estatuto Interno del Instituto Nacional de la prisión del INPEC.

"El INPEC es un establecimiento público nacional bajo el Ministerio del Interior y de Justicia, con la jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente"

Resolución 2462 de 2010, que desarrolla la estructura orgánica del Instituto Nacional Penitenciario establecido por el Decreto 270 de 2010.

Decreto 2897 de 2011, artículo 3, el INPEC como entidad adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Decreto 4151 de 2011, que modifica la estructura del Instituto Nacional de la prisión del INPEC y otras disposiciones.

Resolución 2122 de 15 de junio de 2012, por el cual la estructura orgánica y determinar los grupos de trabajo del Instituto Nacional Penitenciario (INPEC).

2.4. MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

En 1992 mediante el Decreto No. 2160, se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC. Institución de carácter público que depende administrativamente de la Policía nacional, su Director es un Brigadier General de la Policía Nacional de Colombia, jurídicamente depende del Ministerio de Justicia, tiene como objetivo principal:

Coadyuvar en la formulación de la política criminal, penitenciaria y carcelaria y ejecutar la política penitenciaria y carcelaria, en coordinación con las autoridades competentes, en el marco de los derechos humanos, los principios del sistema progresivo, a los tratados y pactos suscritos por Colombia en lo referente a la ejecución de la pena y la privación de la libertad.

La cobertura de la institución se da a nivel nacional, regional y local, en este caso es a nivel local, la cárcel se encuentra ubicada en el municipio de Duitama-Boyacá en la Calle 7 #15-08.

En 1992 bajo el mandato de Cesar Gaviria, mediante el Decreto No. 2160:

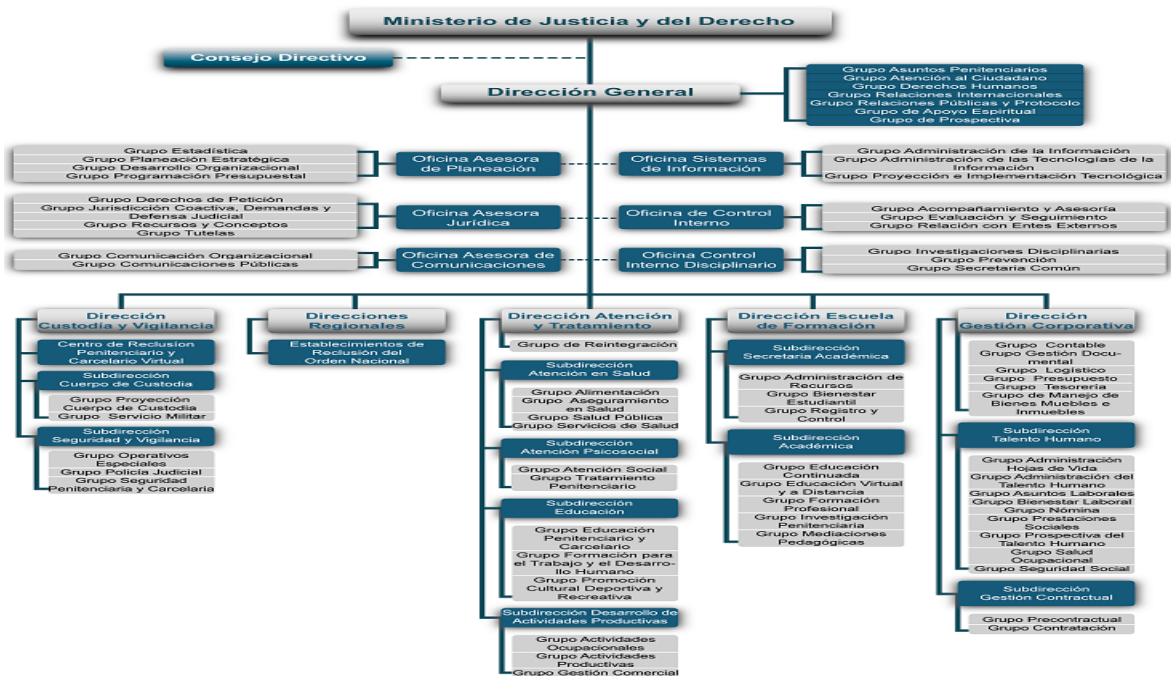
“Se fusiona la Dirección General de Prisiones del Ministerio de Justicia con el Fondo Rotatorio del Ministerio de Justicia y se crea el INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.” Y en 1993 bajo la ley 65 de 1993, Artículo 15: “se consagra que el Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario está integrado por el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, como establecimiento público adscrito al "Ministerio de Justicia y del Derecho" con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa; por todos los centros de reclusión que funcionan en el país, por la Escuela Penitenciaria Nacional y por los demás organismos adscritos o vinculados al cumplimiento de sus fines.”⁵⁰

En cuanto a la dinámica institucional, la cárcel de Duitama se encuentra a cargo de la Doctora Martha Isabel Hernández Bonilla, siguiendo el mando están dos Cabos y dos Distinguidos.

⁵⁰ BECERRA, Leonardo. Informe final proceso de práctica trabajo social en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Duitama (EPMSC-Duitama). Bucaramanga.2016. p.5-8

Se manejan relaciones jerárquicas y se dividen en diferentes direcciones como lo son jurídica, pagaduría, sanidad, atención al ciudadano, talento humano y atención y tratamiento. En el área de atención y tratamiento se dividen en dos subdirecciones: tratamiento penitenciario y atención social, la subdirección de atención y tratamiento desarrolla programas en atención familiar, atención social y psicológica, asistencia religiosa y espiritual y grupos en condiciones excepcionales.⁵¹

Figura 1. Organigrama Instituto Penitenciario



Fuente: INPEC.” Organización Estructura Orgánica”. Internet [en línea] [citado 22 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/Organizacion>

⁵¹ Ibid.p.8.

2.5. MARCO INSTITUCIONAL

El establecimiento penitenciario de mediana seguridad EPMSC-DUITAMA se encuentra ubicado en el Departamento de Boyacá en el municipio de Duitama, en la Calle 7 #15-08.

Este centro de reclusión tiene una capacidad para 306 internos, están distribuidos en cuatro patios. Cuenta con un área administrativa donde funcionan las oficinas de Dirección, Comando de Vigilancia, Policía Judicial, Guardia Externa, Pagaduría, Talento Humano, Planeación, Almacén, Jurídica, Casino de funcionarios, alojamientos, Gimnasio.

En la parte interna se encuentran las oficinas de Atención y Tratamiento, Guardia Interna, Investigaciones Internas, una capilla o aula múltiple, dos talleres de carpintería, un taller de marroquinería, el servicio de alimentación y los expendios.

En la parte externa del establecimiento se encuentra el parqueadero, oficina de Atención al Ciudadano y el área de adiestramiento canino.⁵²

2.5.1 Organización Estratégica

- **Misión**

“Contribuimos al desarrollo y re significación de las potencialidades de las personas privadas de la libertad, a través de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica y seguridad, fundamentados en el respeto de los derechos humanos.”

- **Visión**

⁵² RAMIREZ, Jorge Luis, OSTOS, Néstor. “Rendición de cuentas 2014”. [en línea]: [http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestion/RendicionDeCuentas/Regional Central/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20%20EPMSC%20%20DUITAMA.pdf](http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestion/RendicionDeCuentas/RegionalCentral/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20%20EPMSC%20%20DUITAMA.pdf)

El INPEC será reconocido por su contribución a la justicia, mediante la prestación de los servicios de seguridad penitenciaria y carcelaria, atención básica, resocialización y rehabilitación de la población reclusa, soportado en una gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad.⁵³

- **Programas**

La dirección de tratamiento penitenciario maneja programas relacionados con: inducción al tratamiento penitenciario, preparación para la libertad, programa de intervención penitenciaria para adaptación social PIPAS, cadena de vida, programa de responsabilidad integral con la vida, programa para la educación integral y misión carácter.

Todos estos programas son ofrecidos por el INPEC, para que el interno durante su estadía en prisión, puede lograr un cambio en su pensamiento y forma de actuar, y pueda realizar una buena inclusión social cuando quede en libertad, con el fin que realice actividades que verdaderamente le aporten y sean útiles para la sociedad. La cárcel de Duitama siempre trata de estar al día con programas que estén acordes a la política social y beneficien al interno.

Las evaluaciones de los programas son realizadas por los mismos internos, por medio del desarrollo de test, esto les permite a ellos, decir los pro y los contra de cada programa, opinar si hay que mejorar en algún aspecto. El nivel de participación de los internos es aceptable, porque a ellos los días martes y jueves, se les permite pasar todo tipo de queja, reclamo, derecho de petición, solicitud o inquietud que tengan y se les da respuesta o solución lo más pronto posible.⁵⁴

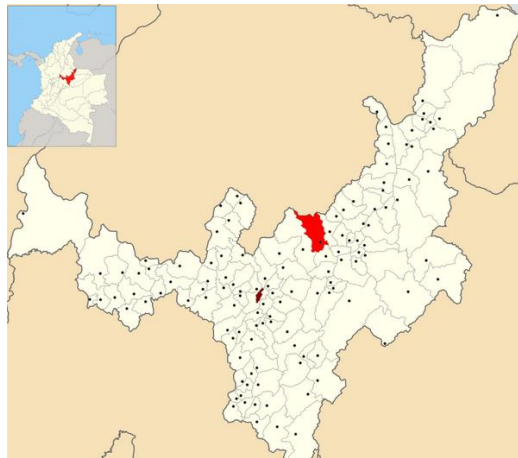
⁵³ Ibid.30. p.8.

⁵⁴ Ibid.28. p.9.

2.6. MARCO GEOGRÁFICO

El Área geográfica en la cual se realizará la investigación es en el departamento de Boyacá; en el municipio de Duitama en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Duitama, patio uno.

Figura 2. Mapa de Duitama



Fuente: WIKIPEDIA. “File-Colombia-Boyacá-Duitama. [En línea] [Citado 23 de septiembre de 2016] Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Duitama#/media/File:Colombia_-_Boyacá_-_Duitama.svg

Se ubica en sobre las estribaciones de la cordillera Oriental, dentro de sus principales puntos orográficos se destaca los páramos de Pan de Azúcar y el páramo de La Rusia con alturas que superan los 3800 m.s.n.m., igualmente se destaca la Cuchilla de Laguna Seca (sector donde se ubican las antenas de radio), el Morro de la Rusia (donde se ubica las torres y antenas de transmisión), Cerro de Pan de Azúcar, Morro de La Cruz, Morro de Peña Blanca, cuchilla de Peña Negra (donde se ubica la Base Militar). En el área urbana se identifican los cerros tutelares de la Milagrosa, La Tolosa y San José (La Alacranera), cerro las lajas y cerros perimetrales como el cerro Las Cruces y el cerro Cargue. Tiene una población de 113.105 habitantes.

2.6.1 Límites del Municipio. En Duitama se instauró por primera vez el servicio militar obligatorio, por orden del Libertador Simón Bolívar en 1.819, año en el que también se erigió Duitama como Municipio. Este municipio está situado en el hermoso valle del río Chica mocha, rodeada por cuatro (4) colinas que se divisan desde la ciudad y brindan un bello espectáculo, El Calvario, La Tolosa, La Alacranera y el Cargua. Limita al norte con el departamento de Santander, por el sur con Paipa y Tibasosa, Por el Oriente con Santa Rosa de Viterbo y Floresta y por el Occidente con Paipa. Hay modernos barrios y amplias avenidas. Entre la arquitectura contemporánea se destaca el velódromo en el que se realizan competencias nacionales e Internacionales.⁵⁵

2.6.2 Barrios que conforman a Duitama. Está dividida en 8 comunas que constituyen las Juntas Administradoras Locales para el área urbana y reúnen los 73 barrios en total:

- **Centro:** Compuesta por 6 barrios, así: Salesiano, Centro, El Carmen, María Auxiliadora, La Milagrosa y El Solano.
- **Occidental:** Compuesta por 6 barrios, así: Cándido Quintero, San Fernando, Laureles, Arauquita, San Francisco e Higueras.
- **Noroccidental:** Compuesta por 15 barrios, así: Las Delicias, Villa Korina, Alcázares, Santa Lucía, Divino Niño, Progreso Sector Guadalupe, Cundinamarca, Cerro Pino, Rincón del Cargua, Boyacá, Cargua, La Fuente, Américas, El Recreo y Primero de Mayo.

⁵⁵ ALCALDIA DE DUITAMA BOYACA. "Nuestro Municipio Limites". [en línea]: http://www.duitama-boyaca.gov.co/informacion_general.shtml

- **Norte:** Compuesta por 9 barrios, así: Once de Mayo, La Gruta, Colombia, Libertador, Santander, Manzanares, Siratá, Progreso Sector Seminario y La Tolosa.
- **Oriental:** Compuesta por 10 barrios, así: Vaticano, Villa magda , San Carlos, San Luís, San José Alto, San Vicente, San José Obrero, La Paz, Las Lajas, Camilo Torres y San Juan Bosco.
- **La Arjona:** Compuesta por 6 barrios, así: La Floresta, Bochica, La Perla, Villa Juliana, Los Alpes y Simón Bolívar.
- **Centro-sur:** Compuesta por 3 barrios, así: La Esperanza, Sauzalito y Villa Rousse.
- **Sur:** Compuesta por 8 barrios, así: Ciudadela Comunal Guadalupe (nuevo), Villa Olímpica, Villa del Prado, Villa Zulima, Villa Margoth, Juan Grande, Santa Isabel y Cacique Tundama.⁵⁶

⁵⁶ WIKIPEDIA." Duitama". [en línea]: <https://es.wikipedia.org/wiki/Duitama>

3. DISEÑO METODOLÓGICO

Modalidad de Investigación	<p>Investigación Cuantitativa: de tipo exploratorio-descriptivo.</p> <p>Los estudios exploratorios se efectúan normalmente cuando el objetivo es examinar un tema o problema que no es muy común que se investigue, en este caso es la influencia de la familia en los presos que han cometido hurto, es descriptivo porque se tiene en cuenta algunas características y rasgos importantes de ellos y sus familias.</p>
Fuentes	<p>Primaria: información obtenida a través de la aplicación de encuestas a 31 reclusos condenados por hurto en el patio 1 del EPMSC-Duitama y 11 familias de los encuestados que decidieron voluntariamente cooperar con la investigación.</p> <p>Secundaria: Revisión documental sobre investigaciones realizadas respecto al tema.</p>
Población (N)	<p>Internos recluidos y condenados por hurto en el patio uno del EPMSC-Duitama. En total son 34 reclusos.</p> <p>N= 34</p>
Muestra (n)	<p>Es una Muestra Representativa: 31 reclusos según resultado de la fórmula para investigación cuantitativa:</p> $n = \frac{N\sigma^2 Z^2}{(N-1)e^2 + \sigma^2 Z^2}$ <p>n=31</p>
Técnica e instrumento de recolección de información	Entrevistas estructuradas cerradas
Técnica de procesamiento de información	El programa utilizado para el procesamiento de la información fue Microsoft Excel; es un programa informático que permite realizar cálculos y tabulaciones de información. El proceso que se llevó a cabo fue primero digitación de información y datos y finalmente tabulación de datos y gráficos.
Técnica de Análisis	<ul style="list-style-type: none"> - Caracterización de la población - Factores de riesgo - Dinámica familiar

4. RESULTADOS

En el presente capítulo se exponen los resultados obtenidos teniendo como base los instrumentos aplicados a los internos recluidos por hurto en el patio uno del EPMSC-Duitama y las familias que decidieron colaborar con la investigación voluntariamente. Los resultados se presentan de acuerdo a los objetivos planteados en la investigación.

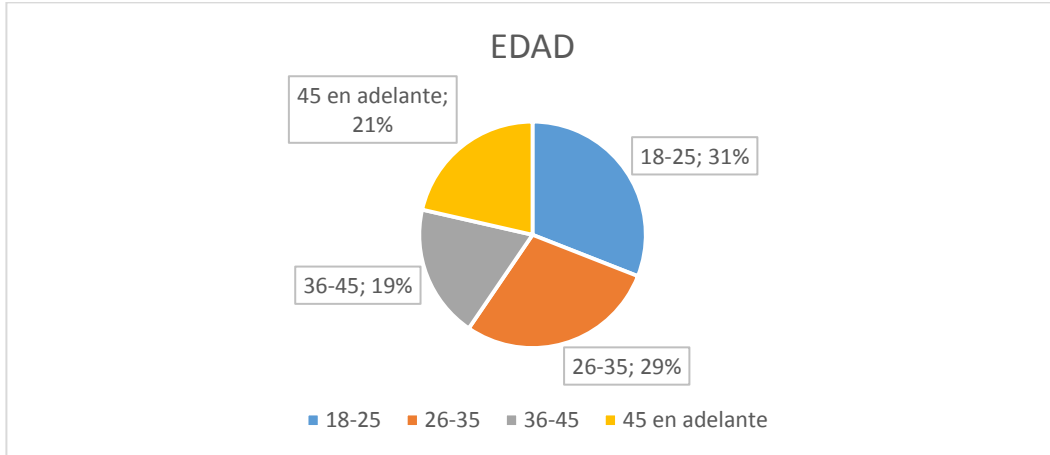
El tamaño de la muestra fue de 31 internos y 11 familiares de estos, de los cuales, 31 fueron hombres y 11 mujeres.

4.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Dentro de la caracterización de la población se tuvo en cuenta los aspectos: demográficos, socioculturales y económicos como se describe a continuación.

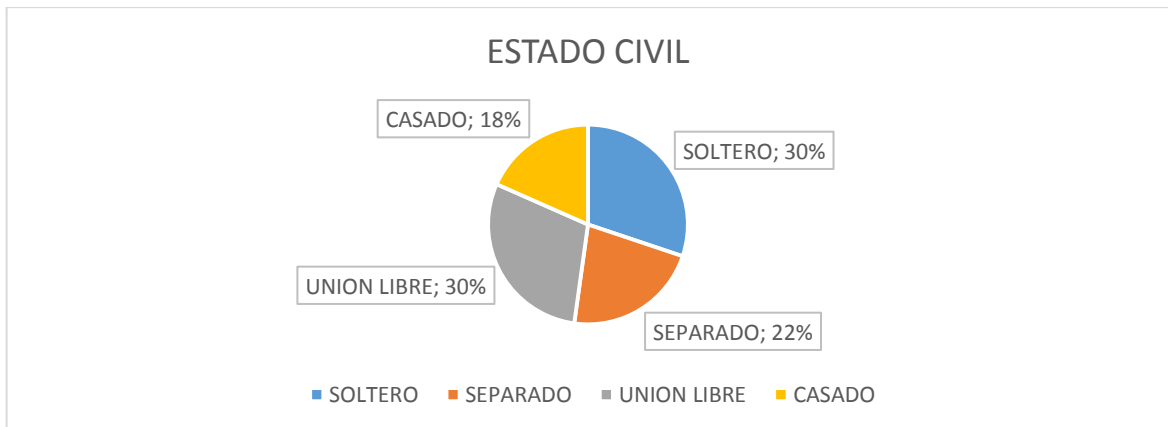
4.1.1 Aspecto demográfico

Grafico 1. Edad de los Reclusos



Entre los internos encuestados se encontró que el 31.0% tenía entre 18 y 25 años, seguidos por un 29.0% en el rango de 26 a 35 años, con un 19.0% entre las edades de 36 a 45 años y el 21.0% restante comprendidos entre los 45 años en adelante.

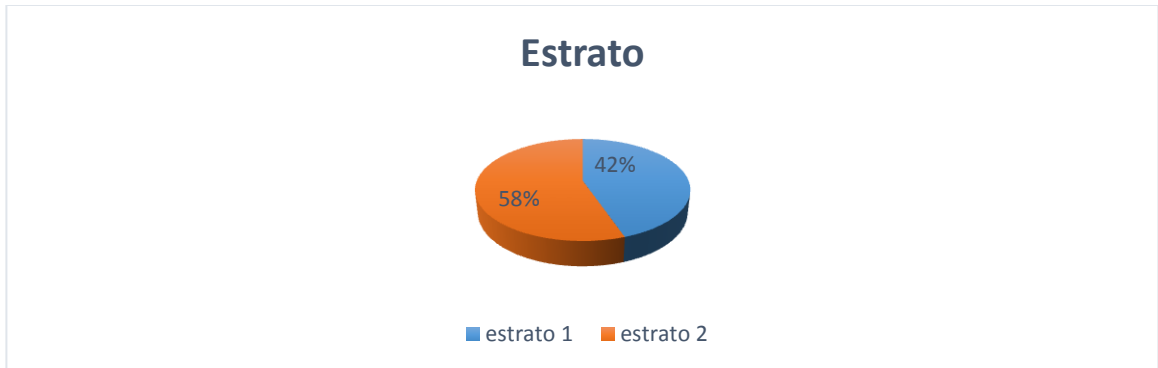
Grafico 2. Estado Civil Según los Reclusos.



Fuente: Trabajo de Investigación Incidencia de la Tipología Familiar en la Conducta Delictiva de Internos Recluidos por Hurto en el Patio uno del EPMSC-Duitama.

Entre los 31 internos encuestados predomina con el mismo porcentaje los solteros y en unión libre con un porcentaje del 30.0% cada grupo, sigue con un 22.0% los separados y con un menor porcentaje del 18.0% los casados. Esto implica mayor disposición y probabilidad a infringir la ley e incurrir en un hecho delictivo.

Grafico 3. Estrato Económico



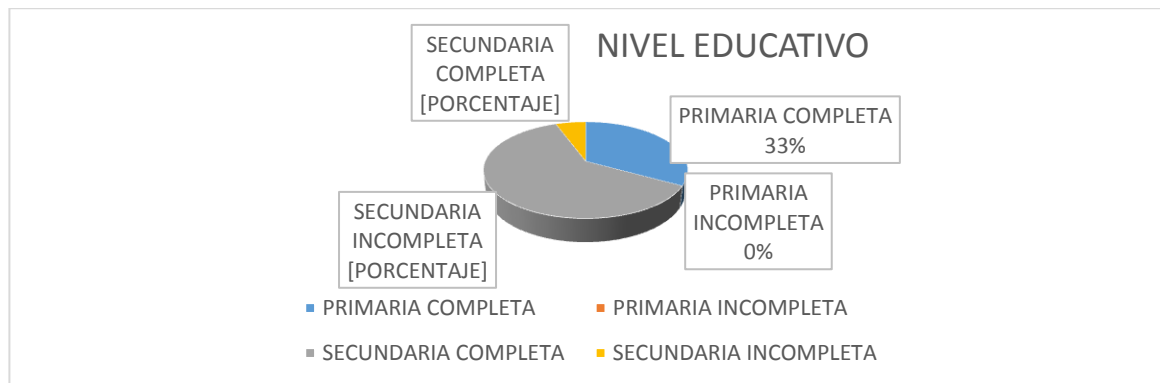
En lo que se refiere al estrato socioeconómico de los reclusos los resultados indican que el 58.0% pertenecen al estrato 2 y el 42.0% restante al estrato 1.

Grafico 4. Reincidencia Delictiva en Hurto



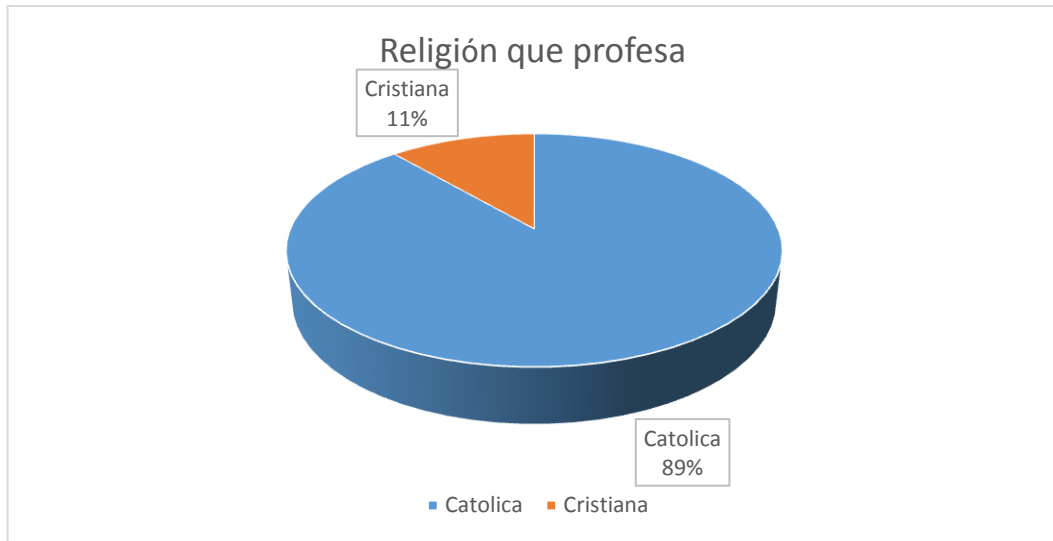
Los resultados obtenidos a la pregunta hecha a los 31 reclusos sobre ¿Cuántas veces ha estado recluso por el delito de hurto?, se aprecia que: los que han cometido hurto por una sola vez son el 76.0% de los reclusos, seguido del 21.0% los que lo han hecho dos veces, solo el 3.0% ha cometido hurto en tres ocasiones. Se puede observar que en cuanto a reincidencia la han cometido el 24.0 % del total encuestados.

Grafico 5. Aspecto Educativo



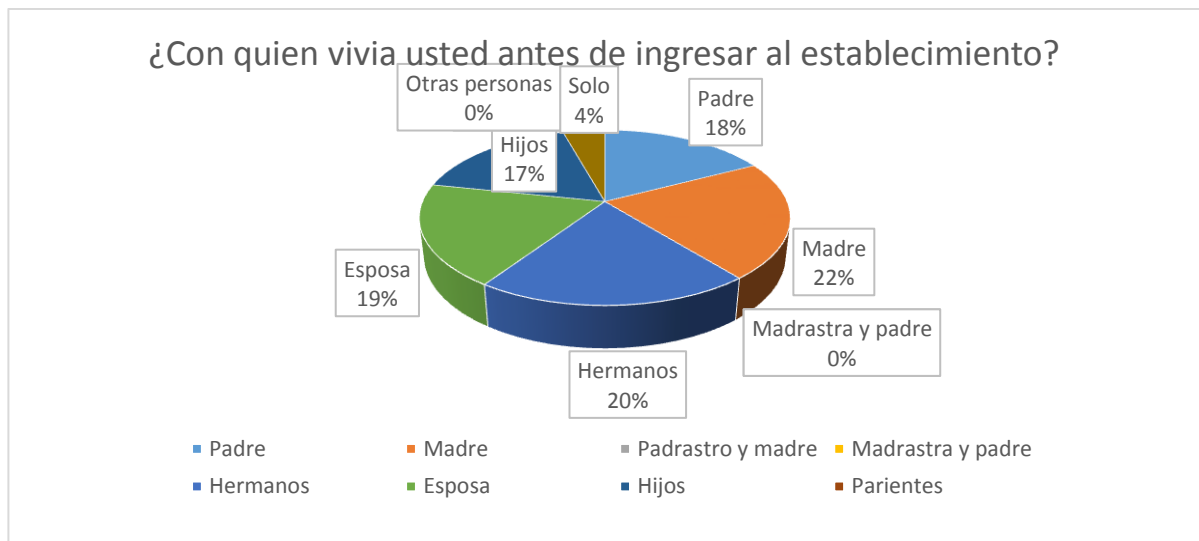
Existe un bajo nivel educativo entre la población encuestada pues el 61% de los reclusos cuentan con el bachillerato incompleto; un 33.0% tiene la primaria completa, el 6.0% cuenta con la secundaria incompleta y como se puede apreciar en la gráfica, ninguno de ellos tiene la primaria incompleta.

Grafico 6. Orientación Religiosa



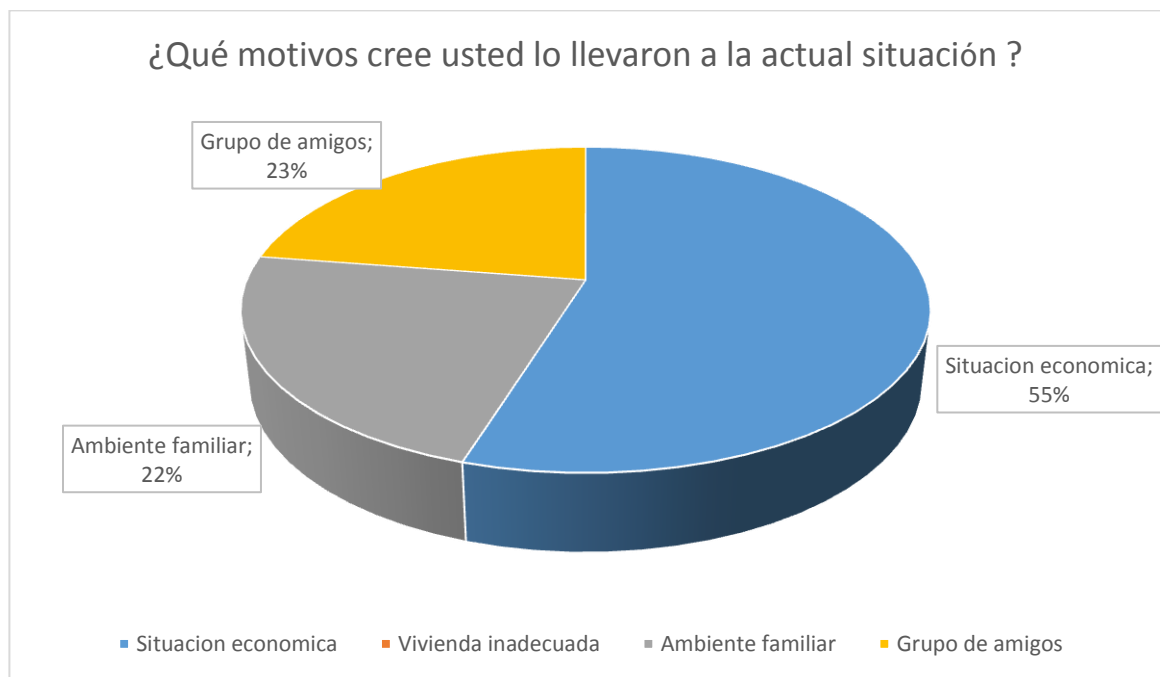
En lo que se refiere a las creencias religiosas de los encuestados la mayoría de ellos pertenecen a la iglesia católica con un 89.0% del porcentaje y el 11.0% restante son cristianos. Lo que implica que la orientación religiosa se pueda utilizar como un factor de protección en los reclusos, pues tienen gran respeto y afecto hacia el área espiritual.

Grafico 7. Personas con las que Residen los Reclusos



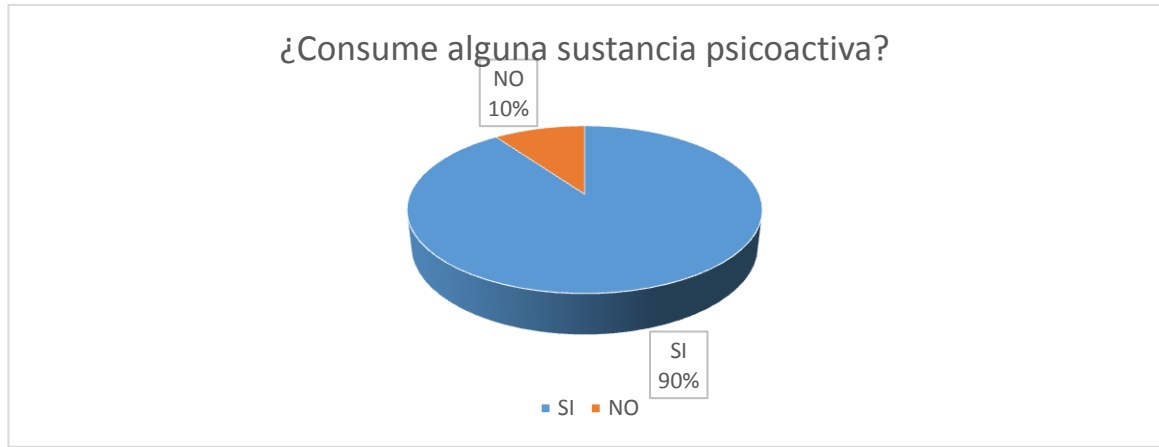
Dentro del factor personal se interrogó a los encuestados sobre los motivos que los llevaron a la actual situación, de acuerdo a las respuestas obtenidas la situación económica influye negativamente en las acciones delictivas de los internos, mientras que el grupo de amigos ocupa el segundo lugar con el 23.0% del porcentaje y muy cerca lo acompaña el ambiente familiar con un 22.0% de las opiniones, en relación a la vivienda inadecuada ninguno considera que tiene influencia en este aspecto.

Grafico 8. Motivos que lo llevaron a Hurtar



Finalmente a los 31 reclusos se les preguntó a los internos sobre si consumían alguna sustancia psicoactiva el 90.0% de los encuestados se inclinó por la opción si y el 10.0% restante afirmó que no consume ninguna sustancia psicoactiva. Dentro de este grupo de los encuestados el 50.0% consume alcohol, seguido del consumo de marihuana y cigarrillo con el 28.0% y el 27.0% respectivamente.

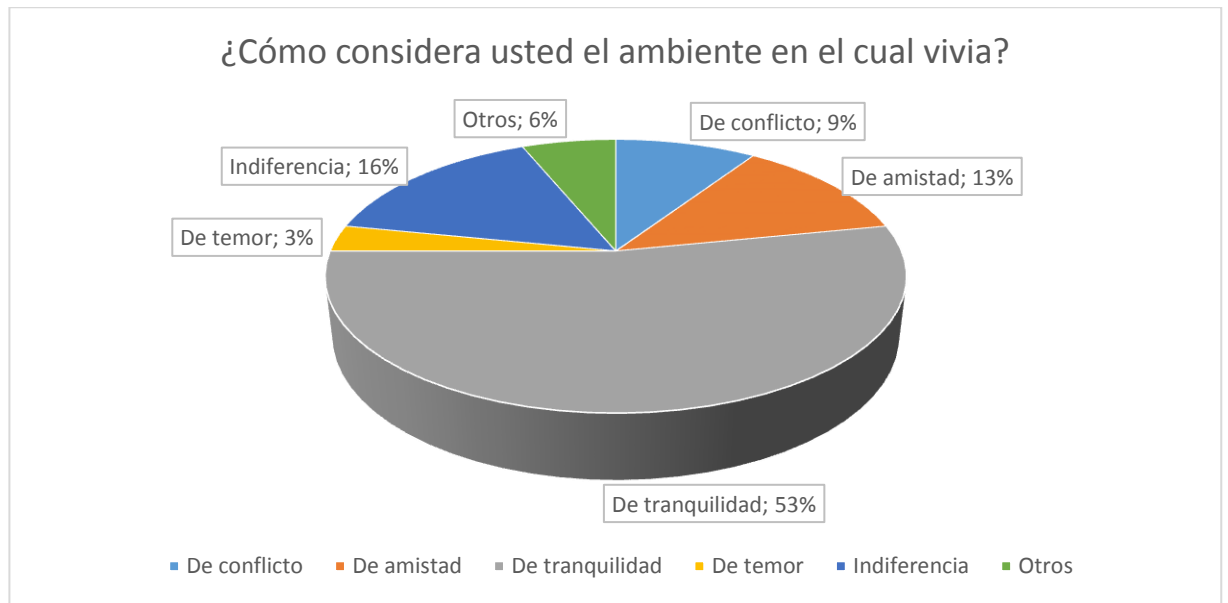
Grafico 9. Consumo de Sustancias Psicoactivas o Bebidas Alcohólicas



Igualmente, se abordó el factor familiar, en la primera pregunta en la cual se indaga ¿Con quién vivía usted antes de ingresar al establecimiento? Se puede apreciar el lugar fundamental que ocupa la madre en la familia pues obtuvo el mayor puntaje en orden de importancia con el 22.0%, luego le sigue los hermanos con un porcentaje del 20.0%, las esposas con el 19.0%, seguido quedó el padre con un 18% y los hijos con un 17.0%, la opción que obtuvo menos porcentaje fue la de vivir solo con un 4.0% y los puntos que no obtuvieron ninguna calificación fueron los relacionados con el padrastro y madre, madrastra y padre, parientes, otras personas y sin respuesta, cabe resaltar que ninguno de los encuestados vive con la familia extensa.

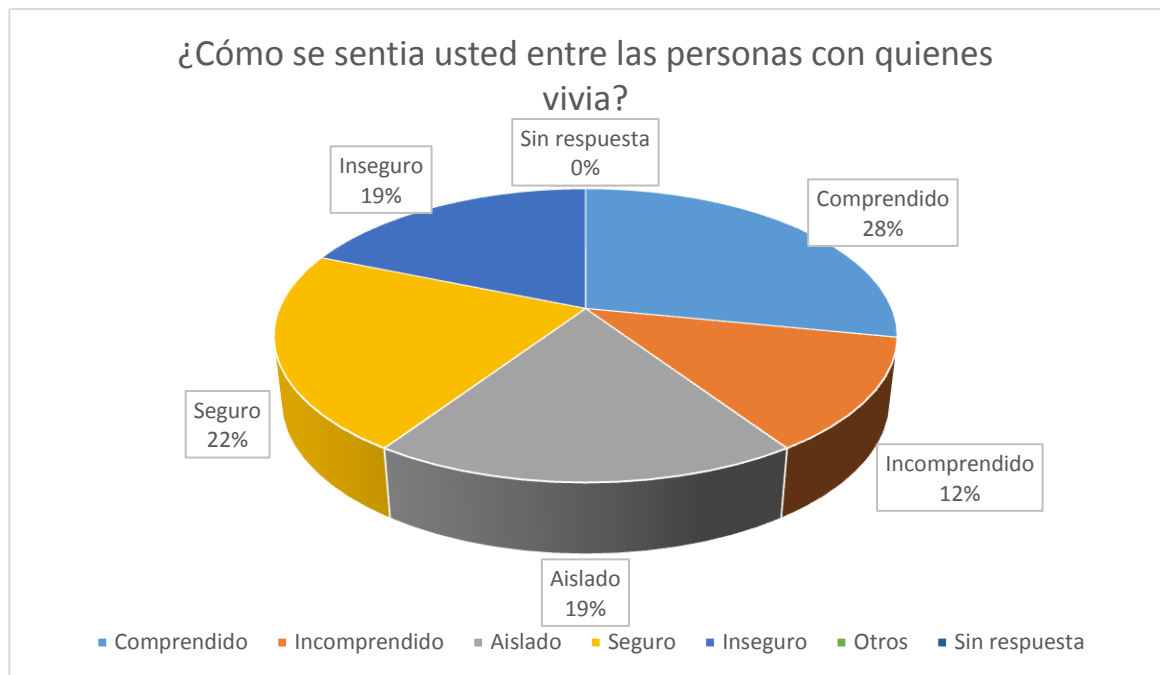
4.1.2 Factores Protectores y Factores de Riesgo

Grafico 10. Ambiente Familiar



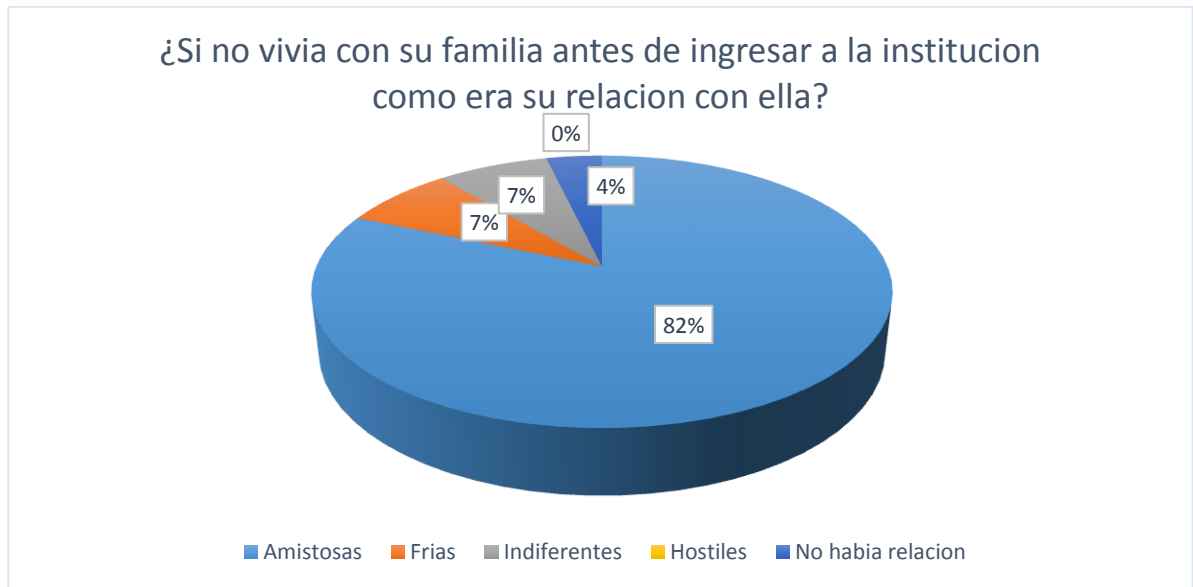
La segunda pregunta que se formula en relación al factor familiar fue ¿Cómo considera usted el ambiente en el cual vivía?, los resultados muestran que el 53.0% de los encuestados menciona haber tenido un ambiente de tranquilidad, por su parte el 13.0% se inclinó por un ambiente de amistad, en cuanto al haber vivido un ambiente de indiferencia en los hogares de los reclusos se obtuvo un 16.0%, de conflicto un 9.0%, de temor un 3.0% el más bajo de todos. Un el 6.0% restante escogió la opción: otros, sin embargo se hace la aclaración que en esta respuesta no hicieron referencia a otras categorías, simplemente la escogieron porque no se sintieron identificados con las opciones ofrecidas para dar respuesta a esta pregunta.

Grafico 11. Percepción de los Reclusos sobre Aceptación y Vinculación Familiar



De la misma manera, se preguntó a los encuestados en el tercer ítem relacionado con el factor familiar, ¿Cómo se sentía usted entre las personas con quienes vivía?, al concentrar las respuestas se observa que el mayor porcentaje 28.0% lo tiene la opción comprendido, seguido a éste se encuentra los que se sentían seguros con un 22.0%, el 19.0% de los encuestados afirman que con las personas que vivían se sentían aislados e inseguros, finalizando con el menor porcentaje 12.0% que lo obtuvo la opción incomprendido, existen dos elecciones que no obtuvieron porcentaje y son las de los ítems otros y sin respuesta.

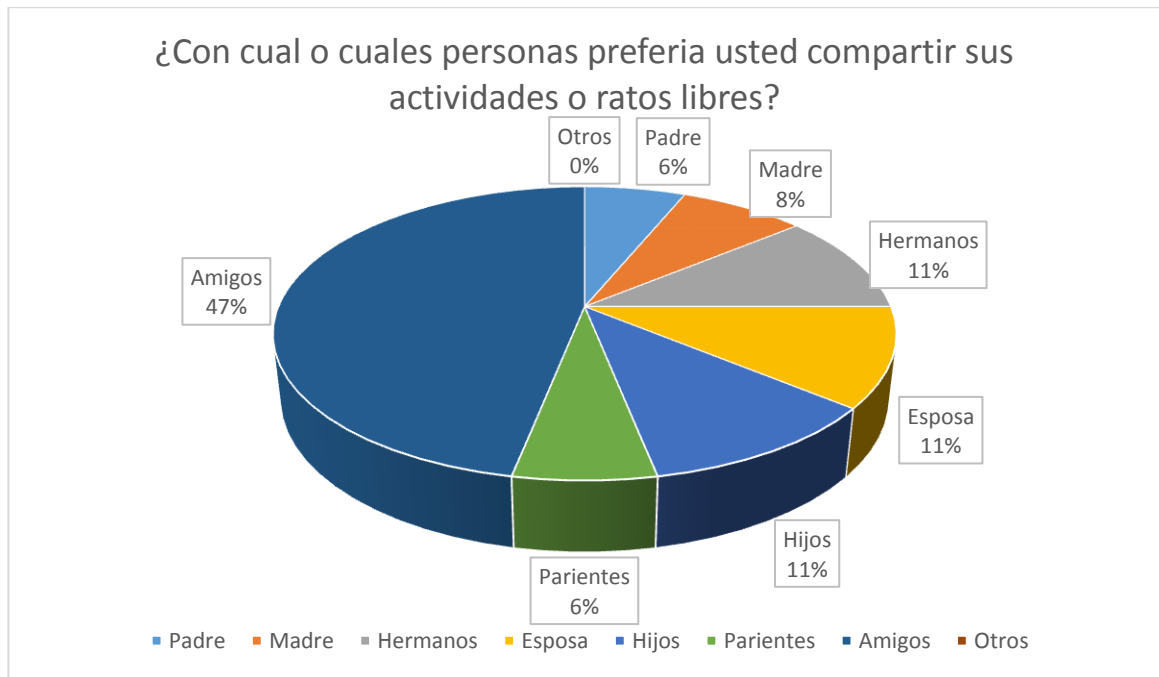
Grafico 12. Relaciones Familiares



Así mismo en el factor familiar se incluye la pregunta, ¿Si no vivía con su familia antes de ingresar a la institución como era sus relaciones con ellos?, se puede observar que la alternativa que tuvo mayor acogida por parte de los encuestados es la que tenían relaciones amistosas pues consiguió el mayor porcentaje el 82.0%, por otra parte los resultados obtenidos en las opciones de relaciones frías e indiferentes contaron con el mismo porcentaje del 7.0% ambas respuestas, el 4.0% de los internos se inclinó por la opción de no contar con ninguna relación y en cuanto a las relaciones hostiles no obtuvo resultados.

En el cuestionario también se incluyó a las personas con las cuales posiblemente los internos les gusta compartir en sus ratos libres, para lograr este objetivo se formuló la siguiente pregunta, ¿Con cuál o cuáles personas preferiría usted compartir sus actividades o ratos libres?

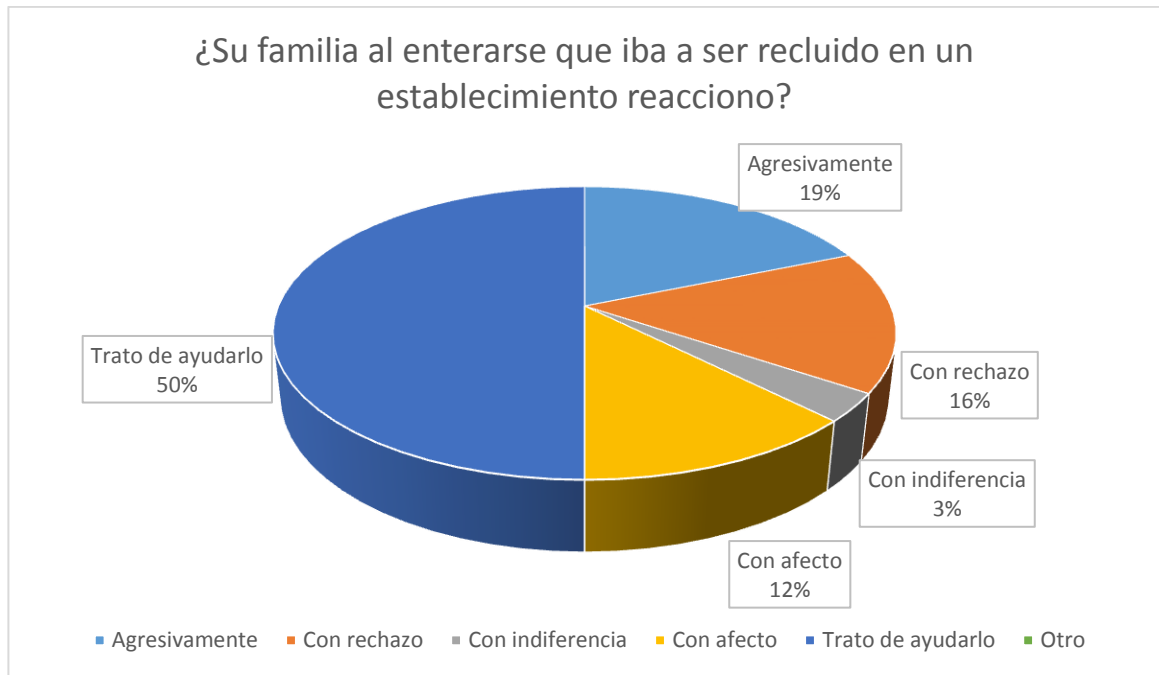
Grafico 13. Personas con las que Comparte Tiempo Libre



Paradójicamente los resultados muestran que a los internos les agrada realizar sus actividades y compartir el tiempo libre con los amigos pues obtuvo el 47.0% del porcentaje, seguido el lugar lo ocupan los miembros de la familia como los hermanos, la esposa y los hijos y con los que menos les gusta compartir es con el padre y los parientes que obtuvieron el mismo porcentaje del 6.0% ni tampoco con otras personas en general.

Con relación a la pregunta ¿Su familia al enterarse que iba a ser recluso en un establecimiento cómo reaccionó?

Grafico 14. Reacción Familiar



Los resultados indican que la mitad de las familias de los reclusos trataron de ayudarlo pues esta opción fue la de mayor porcentaje con el 50.0%, mientras que el 19.0% de los encuestados afirmaron que sus familias reaccionaron agresivamente ante la noticia, con rechazo el 16.0%, mientras que otros mostraron afecto ítem que obtuvo el 12.0%, los familiares que actuaron con indiferencia fueron los que ocuparon el menor porcentaje el 3.0%.

Los siguientes porcentajes muestran los resultados obtenidos sobre las visitas familiares, sus actitudes y el lugar que ocupan los internos dentro de su núcleo familiar. En cuanto a las visitas familiares el 97.0% de los encuestados afirman que si reciben visitas regulares mientras que solo el 3.0% contestaron que no.

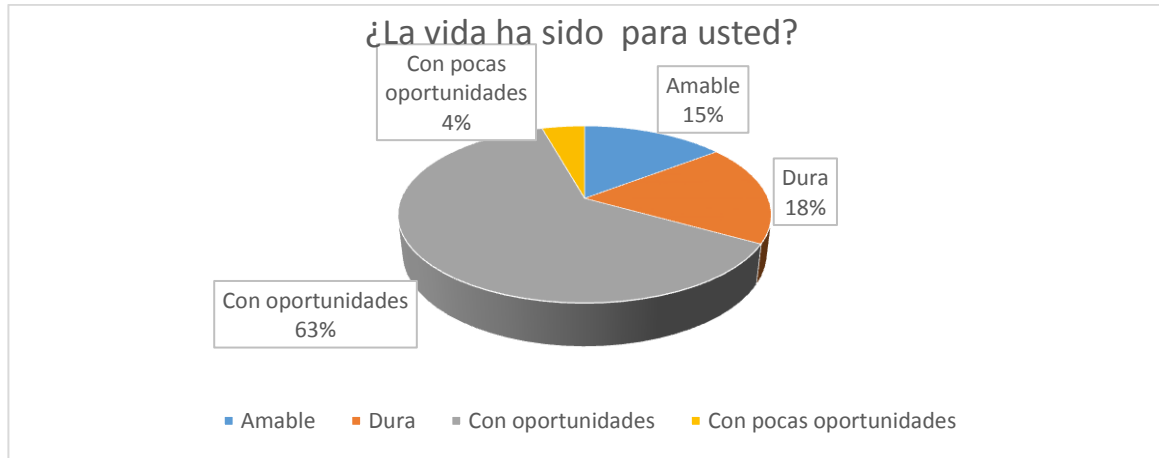
Grafico 15. Visita Familiar



En este sentido, la pregunta sobre la actitud de la familia frente a los internos es favorable pues el 84.0% están de acuerdo con la actitud de su familia y el 16.0% restante no. Finalmente, los resultados al interrogante sobre si ocupa el lugar de cabeza de familia, el 63.0% opinaron que sí y el 37.0% escogieron la opción no.

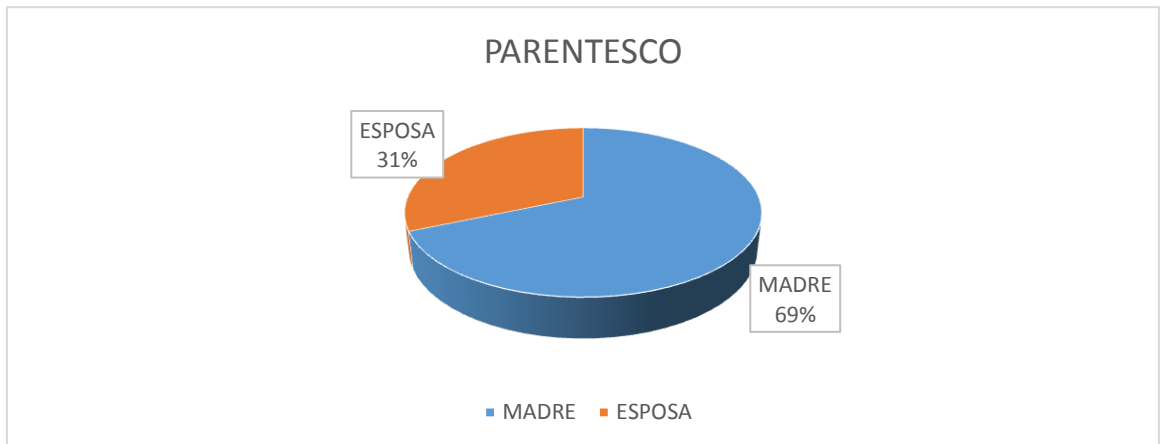
El último factor evaluado en el cuestionario de los internos indaga acerca del factor personal, la primera pregunta es cómo ha sido la vida para ellos, se puede observar en la siguiente gráfica que el mayor porcentaje lo tuvo la opción con oportunidades con el 63.0%, mientras que el 18.0% opina que ha sido dura, seguido del 15.0% que por el contrario afirma que la vida ha sido amable con ellos, terminando con solo el 4.0% que opinan que en sus vidas han tenido pocas oportunidades para salir adelante.

Grafico 16. Percepción de la Vida por parte de los Reclusos.



4.1.3 Dinámica Familiar. La familia es un apoyo fundamental para el desarrollo de todos los individuos por este motivo se quiso abordar las familias de los 31 reclusos, lastimosamente solo 11 de ellas decidieron colaborar con la encuesta, fueron contactados telefónicamente para planear una cita; al llegar a sus lugares de residencia la mayoría eran madres y esposas de los internos las cuales fueron totalmente colaboradoras y receptivas en el proceso, también se notó una buena interpretación de las preguntas pues contestaron el cuestionario fácilmente.

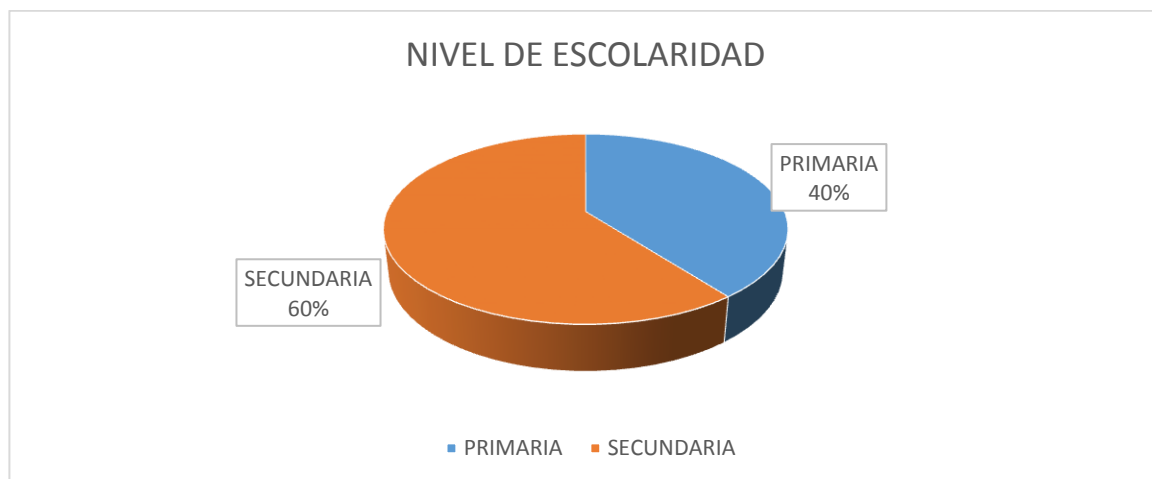
Grafico 17. Parentesco con el Recluso



Dentro de las 11 familias encuestadas se encontró que todas son mujeres, el 69.0% son las esposas y el 31.0% restante lo ocupan las madres de los encuestados.

De acuerdo a la pregunta generada a las familias sobre el nivel de escolaridad, casi la mayor parte del porcentaje cuentan con el bachillerato fueron el 60.0% de las encuestadas y el 40.0% cuentan con la primaria completa.

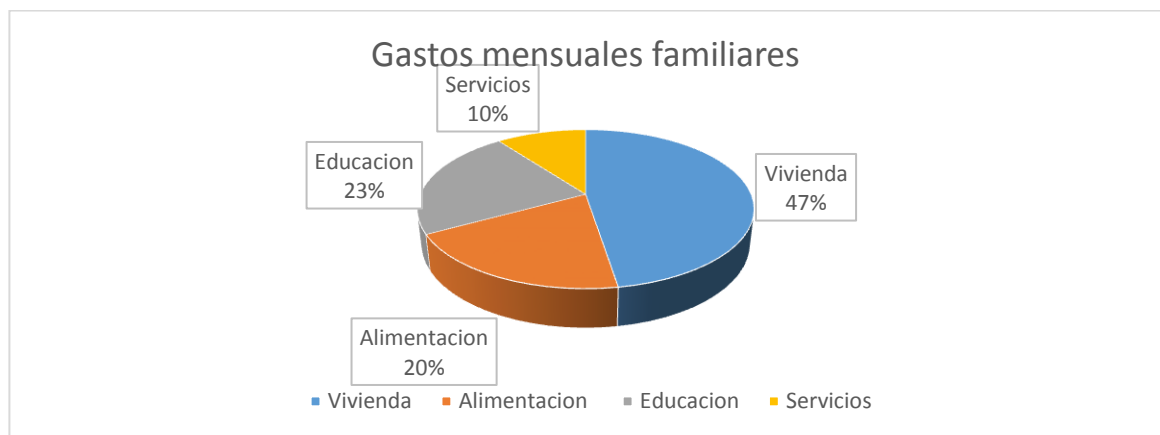
Grafico 18. Nivel de escolaridad de miembros de cada familia de los Reclusos



Al preguntarle a las familias sobre los ingresos mensuales se observa que el 60.0% de las encuestadas afirmó ganar más del mínimo y obtuvieron el mismo porcentaje del 20.0% cada uno los ítems relacionados con el salario mínimo y/o menos, esto indica que a pesar que los ingresos de las familias de la mayoría superan el salario mínimo, se debe tener en cuenta que el 40.0% restante de las familias tratan de sobrevivir con el mínimo o menos de ese valor.

Cuando se les preguntó a las familias de los internos sobre sus egresos mensuales, se pudo sacar el promedio de cada uno de los aspectos evaluados, por ejemplo, por concepto de vivienda se gastan aproximadamente 350.000 pesos mensuales lo que corresponde al 47.0% del porcentaje, por su parte en alimentación sus gastos mensuales son de un promedio de \$145.000 pesos lo que equivale el 20.0%, en cuanto al dinero invertido en los estudios el valor aproximado de gastos para este rubro es de 167.000 pesos aspecto que ocupó el 23.0% del porcentaje total y con el 10.0% se obtiene el valor que gastan por concepto de servicios que es cerca a los 76.000 pesos mensuales. Con estos resultados se puede deducir que estas familias invierten más su dinero por concepto de arriendos o vivienda y en lo que menos gastan es en los servicios.

Grafico 19. Gatos Mensuales Familiares

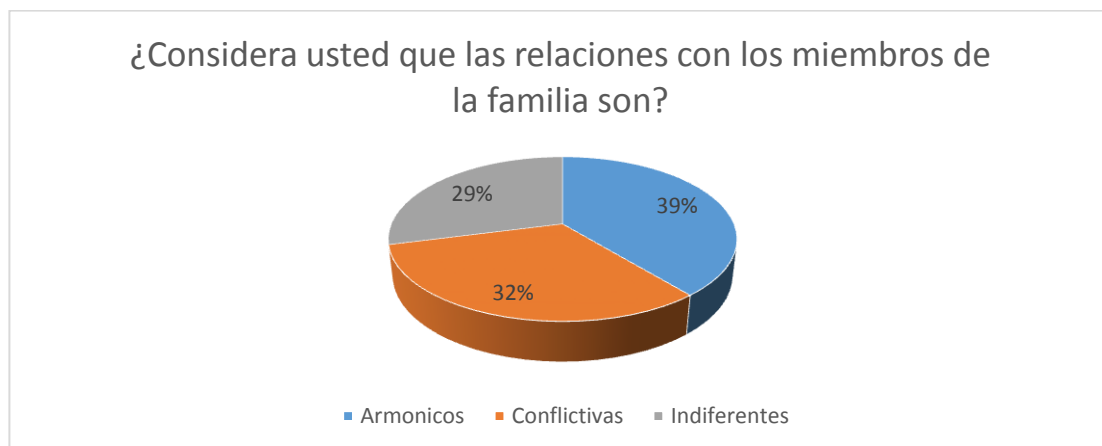


Relacionado con la información suministrada en la anterior grafica surge la pregunta: ¿De acuerdo a lo anterior la familia cómo considera los ingresos? La primera opción que se presenta es insuficiente la cual obtuvo el 100% del promedio lo que indica que las familias aunque cuentan con ingresos mensuales no son suficientes para solventar las necesidades básicas que necesitan para subsistir

En lo relacionado con la dinámica familiar, en el punto A se analiza el clima emocional, comunicación y cumplimiento de roles familiares.

La primera pregunta se presenta de la siguiente manera: ¿Considera usted que las relaciones con los miembros de la familia son?, se puede observar en la siguiente gráfica que la opción que tuvo mayor puntaje es la relacionada con relaciones son armónicas pues el 39.0% de las encuestadas así lo respondieron, seguida se encuentra la alternativa de relaciones conflictivas con él 32.0% dejando a las relaciones de indiferencia con el resultado más bajo pues solo el 29.0% de encuestadas considero esta opción como respuesta a la pregunta. Esto indica que en las familias de los internos predominan las relaciones armónicas y que los conflictos y la indiferencia se presentan de manera esporádica y leve dentro de sus núcleos familiares.

Gráfico 20. Dinámica Familiar



El numeral dos del cuestionario indaga sobre el tipo de discusiones que se presentan en los hogares. Según las gráficas que se encuentran a continuación, las discusiones entre padre y madre se presentan en un 60.0% y no se presentan en un 40.0%, en relación a las discusiones entre padres e hijos el 44.0% afirmó

que no se presentan y el 56.0% restante escogieron la opción no, seguido se presenta la alternativa de discusiones entre madre e hijos cuyo porcentaje más alto fue por los que se inclinaron por la opción no con el 70.0% y el 30.0% eligió la alternativa de sí.

En cuanto a los resultados que tienen que ver con las discusiones entre hermanos el 56.0% se inclinó por la alternativa no y el 44.0% por la opción sí. Con estos resultados se puede concluir que las mayores problemáticas se presentan entre ambos padres y entre los padres y sus hijos lo que dificulta las relaciones entre los miembros del grupo familiar.

Grafico 21. Relación entre Padre y Madre.

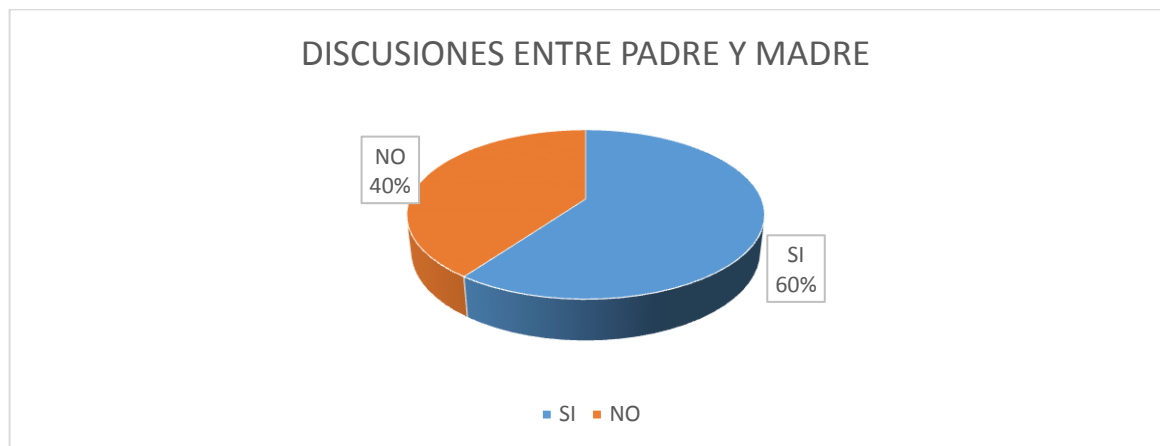
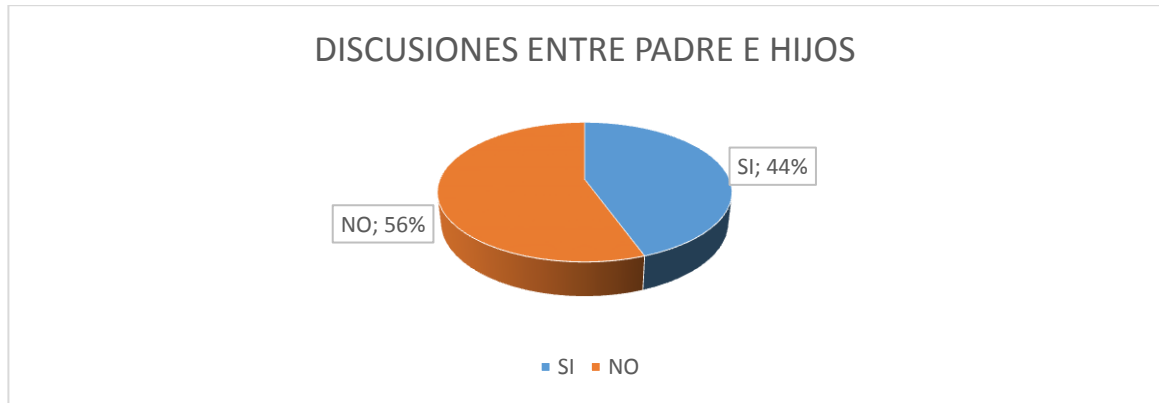
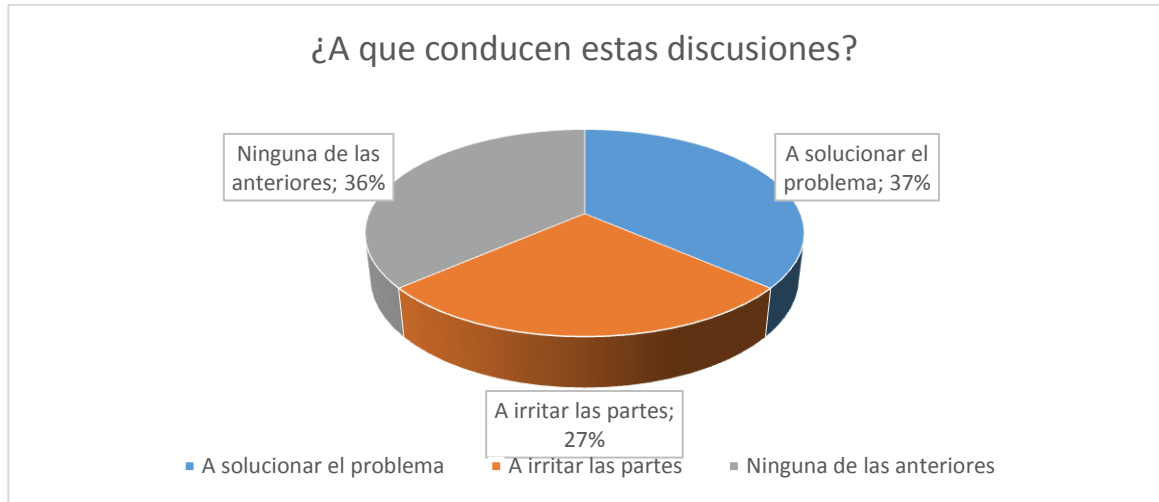


Grafico 22 Relaciones entre Padre – Hijo



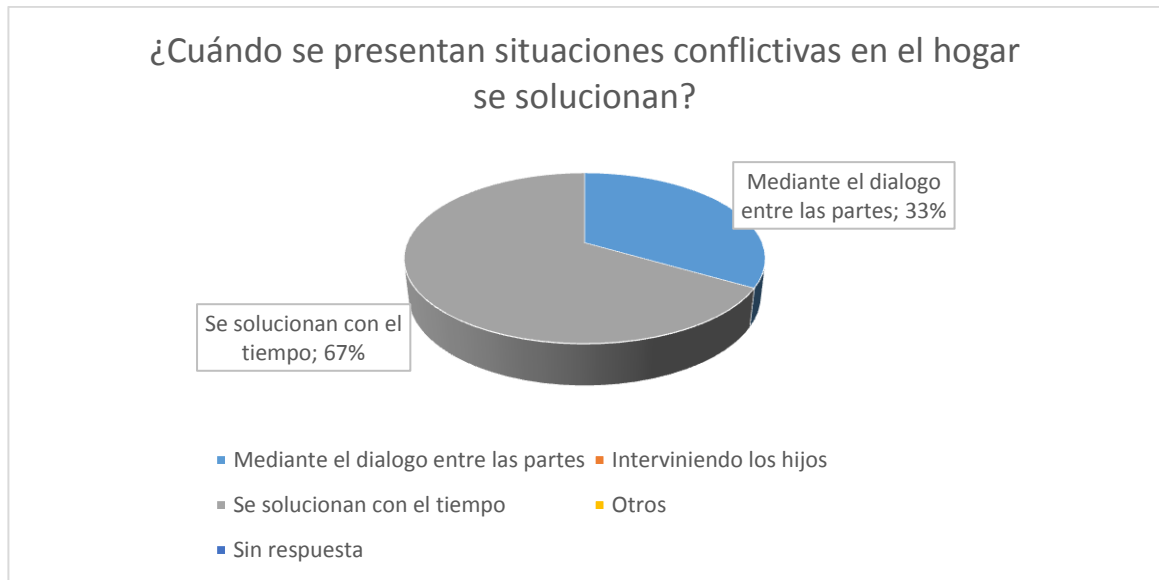
Por su parte en el numeral tres del cuestionario familiar se menciona ¿A qué conducen estas discusiones entre los integrantes del núcleo familiar?, el promedio de la opción que menciona sobre solucionar el problema se encuentra en un 37.0%, seguido del 27.0% del porcentaje para los que se inclinaron por la alternativa de que estas discusiones conducen a irritar a las partes, se completa el porcentaje con el 36.0% que lo obtiene ninguna de las anteriores, esto indica que a pesar de que el mayor porcentaje lo obtuvo la solución de problemas, se debe tener en cuenta que un porcentaje significativo está de acuerdo que estas discusiones conducen a indisponer a los demás.

Grafico 23. Resultados de las Discusiones entre Miembros Familiares



Así mismo, el numeral cuarto de la encuesta interroga sobre ¿Cuándo se presentan situaciones conflictivas en el hogar de qué forma se solucionan? Los resultados indican que solo dos de las alternativas fueron las que apremiaron en el porcentaje total, una de ellas es que solucionan con el tiempo con un 67.0%; mediante el diálogo entre las partes obtuvo un 33.0%. Las demás opciones no tuvieron porcentaje como se puede analizar en la gráfica. Estas respuestas reflejan que con el tiempo estos conflictos mejoran y que un porcentaje bajo de los encuestados opta por el dialogo como manera de afrontar las problemáticas presentadas.

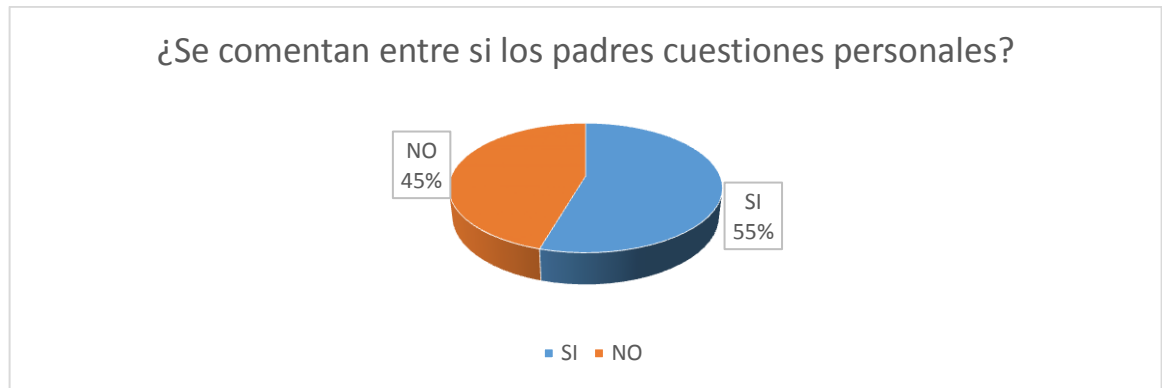
Grafico 24. Solución a situaciones Conflictivas



El quinto numeral del cuestionario pregunta sobre qué tipo de aspectos personales, este aspecto incluye aspectos familiares y generales que se comentan dentro de la familia.

En los resultados a este interrogante se concluye que entre los padres prevalecen las conversaciones de tipo personal pues el 55.0% de los encuestados respondieron la opción si, mientras el 45.0% de los encuestados respondieron la opción no.

Grafico 25. Comunicación entre Padre y Madre Cuestiones Personales



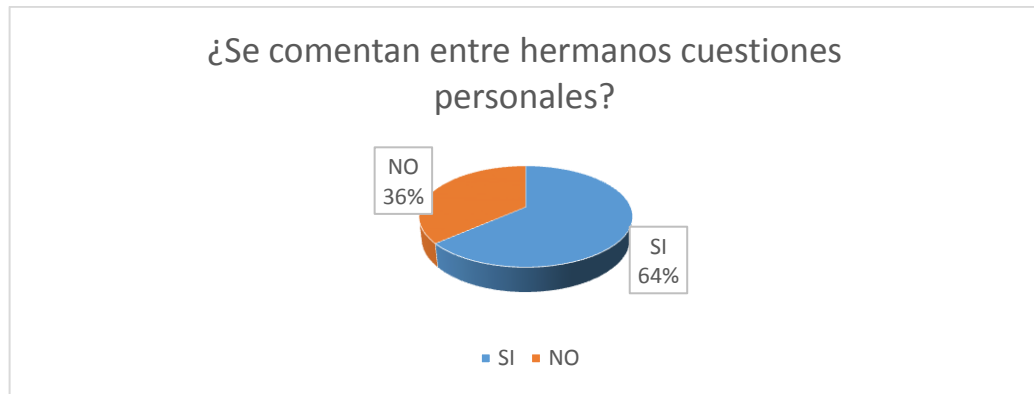
Del mismo modo, los resultados indican que entre padres e hijos las conversaciones de tipo familiar se dan en un 50.0% de manera asertiva y en el otro 50.0% no. En lo que tiene que ver con las conversaciones de tipo personal son las que menos se promueven entre padres e hijos pues el 73.0% afirmó que no hablan de estos aspectos y el 27.0% restante eligió la opción sí. Las conversaciones de tipo general ocupan el 60.0% los que escogieron la opción de si y el restante 40.0% eligió la opción no. No cabe duda que falta en estas familias más confianza de los padres con los hijos a la hora de conversar sobre asuntos personales.

Grafico 26. Comunicación entre Padres - Hijos Cuestiones Personales



Las cuestiones que se comentan dentro del grupo familiar pueden también estar enmarcadas dentro de la relación de hermanos, en este sentido entre hermanos suelen comentarse más los asuntos de tipo personal pues este concepto obtuvo el 64.0% del porcentaje total de encuestados, seguido del 36.0% que respondieron la opción no por motivos como la desconfianza y el ser introvertidos.

Grafico 27. Comunicación entre Hermanos Cuestiones Personales.

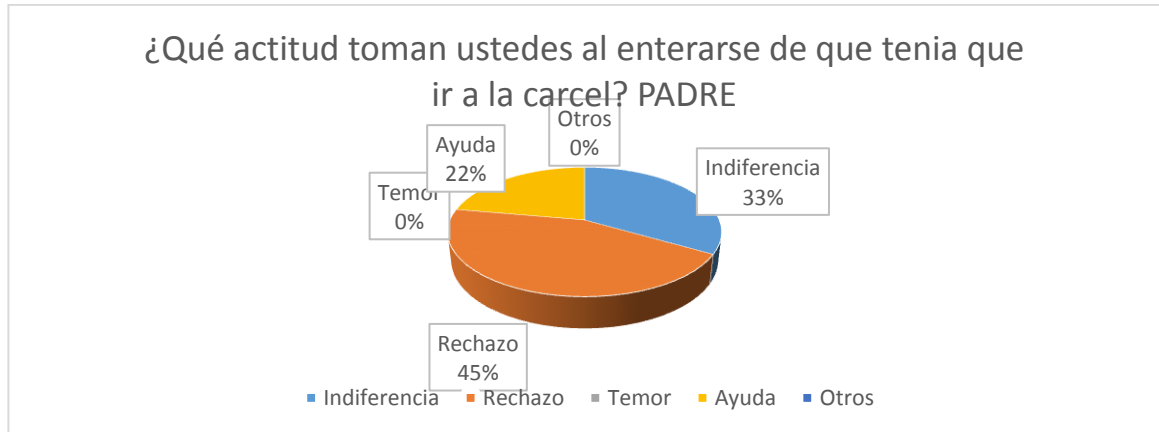


La pregunta del numeral 6 se les hace directamente a los familiares de los internos y se formula de la siguiente manera: ¿Qué actitud toman ustedes al enterarse de que tenía que ir a la cárcel?, las opiniones están divididas, por ejemplo, en el caso del padre las actitudes que más predominan son el rechazo y la indiferencia que obtuvieron el 45.0% y 33.0% cada uno y solo el 22.0% afirmó que decidió brindar ayuda al saber que él iría a la cárcel.

Por lo que respecta a la madre la situación cambia porque la opción que más tuvo porcentaje fue la de ayuda con un 61.0% y el segundo lugar lo ocupó el temor con el 31.0% y en último lugar se encuentra el rechazo con el 8.0%.

En las respuestas de los hermanos sucedió algo similar a los resultados anteriores pues el 67.0% optó por ayudarlo a su familiar preso y el 33.0% restante sintieron miedo. En cuanto a la esposa la mayoría sintió miedo ante esta noticia con el 75.0% y el 25.0% decidió brindarle ayuda a su esposo. Los resultados de los hijos solo arrojaron un porcentaje bajo en el ítem temor y las opciones otros y sin respuesta no tuvieron resultados. Estos resultados fueron brindados por las esposas y madres de los reclusos respecto a la actitud que tomaron cada miembro de sus familias.

Grafico 28. Actitud del padre al enterarse que usted debía ir a la cárcel.



Por otra parte, los resultados de la pregunta No 7, ¿En la familia cumplen con las obligaciones?, se puede analizar en las siguientes gráficas que no es el padre el que lleva todo el peso de las obligaciones, pues éste obtuvo un 50.0% del puntaje en la opción: siempre, mientras que la madre lo superó con el 73.0% en esta misma opción y por último quedaron los hijos con el 33.0%; en lo que se refiere a la opción a veces el mayor porcentaje lo obtuvo el padre con el 30.0%, la madre el 9.0% y los hijos el 17.0%, en la tercera opción casi nunca, se presentaron resultados del 10.0% en el padre y en la última alternativa denominada nunca el que mayor porcentaje presentó fue la opción hijos con el 50.0%, seguido de la madre con el 18.0% y el puntaje más mínimo lo presentó el padre con el 10.0%. Para realizar esta descripción se tuvieron en cuenta los gráficos No. 35, 36 y 37 ilustrados a continuación.

Grafico 29. Cumplimiento de Obligaciones por parte del Padre

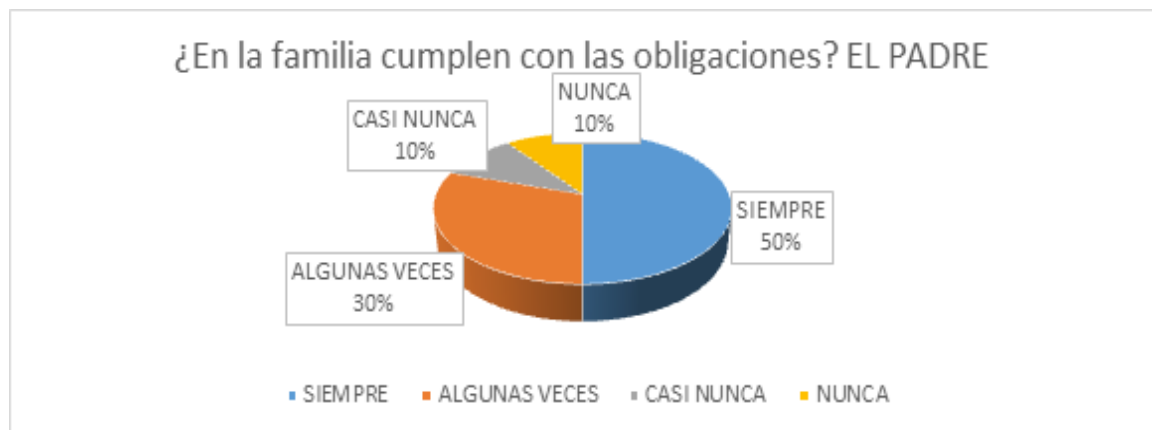
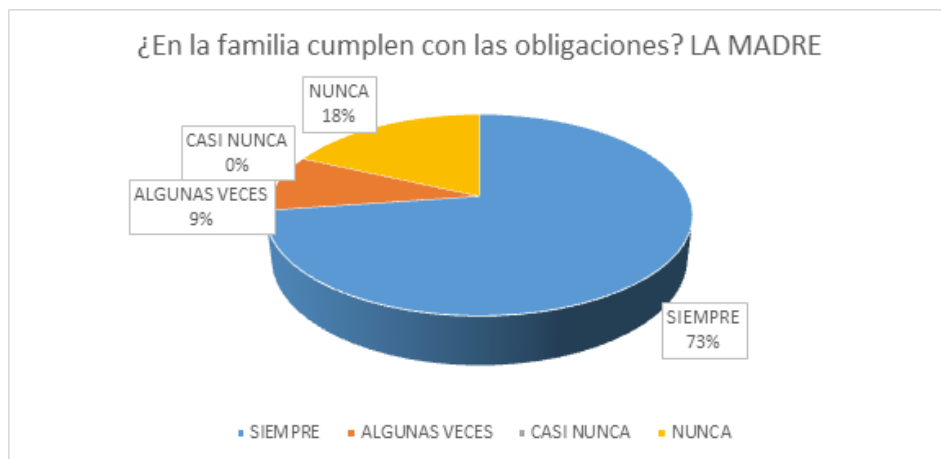


Grafico 30. Cumplimiento de Obligaciones por parte de la Madre



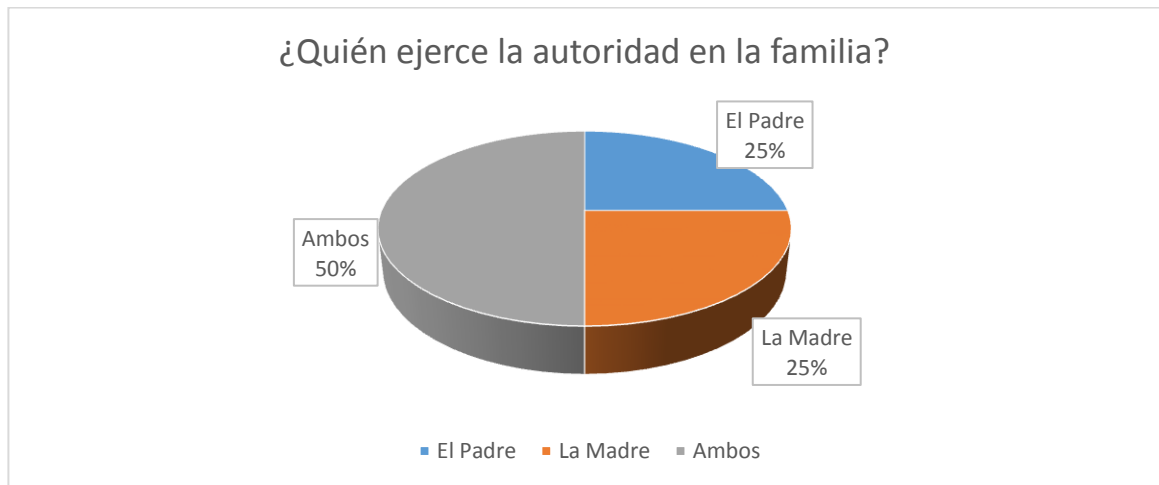
Fuente: Trabajo de Investigación Incidencia de la Tipología Familiar en la Conducta Delictiva de Internos Recluidos por Hurto en el Patio uno del EPMSC-Duitama.

Grafico 31. Cumplimiento de obligaciones por parte de los Hijos



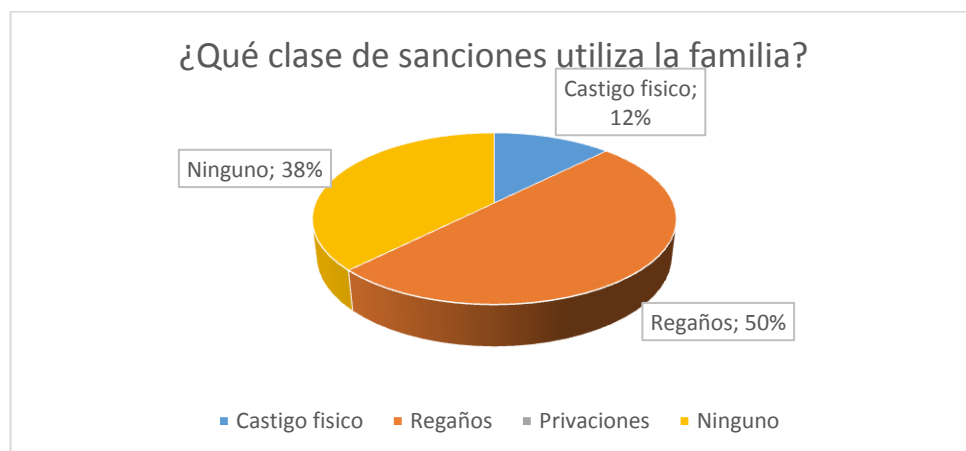
La autoridad en el hogar es fundamental, por este motivo uno de los interrogantes que se generaron en el cuestionario es ¿Quién ejerce la autoridad en la familia?, La mitad del porcentaje lo obtuvo la opción ambos con el 50.0% y el padre y la madre obtuvieron 25.0% cada uno. Las alternativas un hijo, otra persona, ninguno y sin respuesta no presentaron calificación. Con estos resultados se deduce la importancia que tienen los padres como ejemplo a seguir de sus hijos y de ellos depende el futuro y los valores que enfrenten ante la vida.

Grafico 32. Autoridad Familiar



Dentro del rol de los padres en la familia se encuentra el aplicar castigos o sanciones cuando se comete alguna acción en contra de la misma, por esto el numeral dos indaga sobre ¿Qué clase de sanciones utiliza la familia?, la mitad del porcentaje 50.0% afirma que las sanciones en su familia se aplican por medio de regaños, el 38.0% opina que no se aplica ninguna sanción en estos casos y el 12.0% restante opto por el castigo físico. Las alternativas como privaciones y otros no tuvieron ningún porcentaje. Esto indica que el maltrato físico intrafamiliar ha disminuido considerablemente y que es mejor un llamado de atención verbal.

Grafico 33. Sanciones Familiares



En el numeral tres del cuestionario en lo referente a la autoridad, se indaga sobre ¿Qué estímulos utiliza para premiar a los miembros de la familia?, se observa según la gráfica que tres de las cuartas partes de la votación, es decir, el 76.0% escogieron la opción ninguna y solo el 24.0% escogió la opción por medio de promesas, esto muestra que no existe a nivel familiar métodos para que los miembros reciban motivación, mucho menos en los momentos que concluyen sus metas.

Grafico 34. Estímulos para logros obtenidos por Miembros de la Familia



Otro aspecto fundamental que se tuvo en cuenta en el cuestionario fue la estabilidad familiar, por eso se formularon tres preguntas, la primera pregunta: ¿La familia cambia con frecuencia de lugar de residencia? Se puede analizar que la mayoría indican que no lo hacen con frecuencia el 91.0% de los encuestados y el 9.0% restante escogió la opción de sí.

Los resultados a la segunda pregunta: ¿Ha habido separaciones esporádicas de la familia? Se obtuvo que el total del porcentaje 100% eligió la opción sí, es decir que en todos los hogares encuestados ha habido separaciones ocasionales de la familia.

La tercera pregunta es ¿En alguna ocasión algún miembro de la familia ha abandonado el hogar? Se puede observar en la gráfica que las opiniones se encuentran divididas porque mientras la opción del sí obtuvo un porcentaje del 55.0%, el No se quedó con el 45.0% restante.

Como se puede observar en los resultados de cada pregunta se puede concluir que no existe estabilidad en los hogares pues un gran porcentaje de ellos han abandonado el hogar y han existido separaciones.

Grafico 35. Frecuencia de Cambió de Residencia

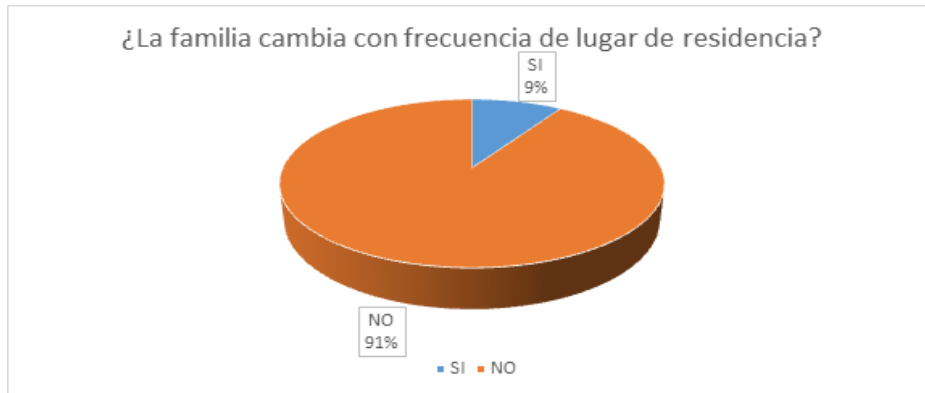
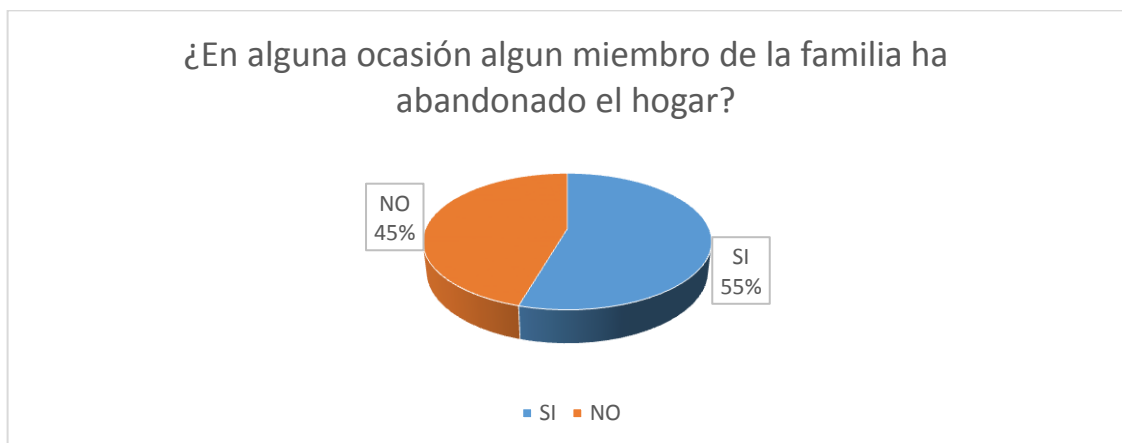


Grafico 36. Separaciones Esporádicas de la Familia

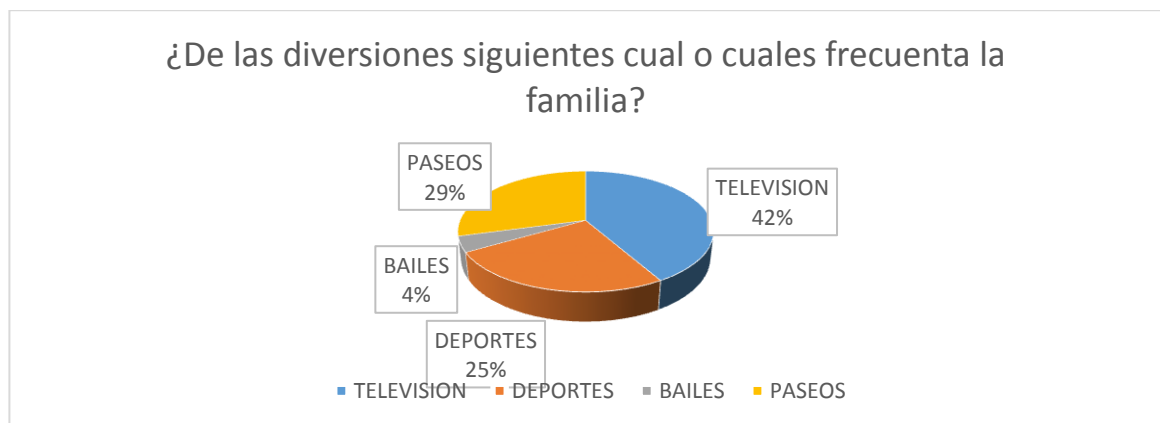


Grafico 37. Abandono del Hogar por algún Miembro Familiar



Finalmente, se preguntó a los encuestados sobre la recreación, la primera pregunta menciona: ¿De las diversiones siguientes cual o cuales frecuenta la familia?, del total de los encuestados el 42.0% le gusta ver televisión como forma de recrearse, seguido del 29.0% que prefiere los paseos, el 25.0% le gustan los deportes y el 4.0% indicó que le agradan mucho los bailes. Las opciones cine y ninguna no presentaron resultados.

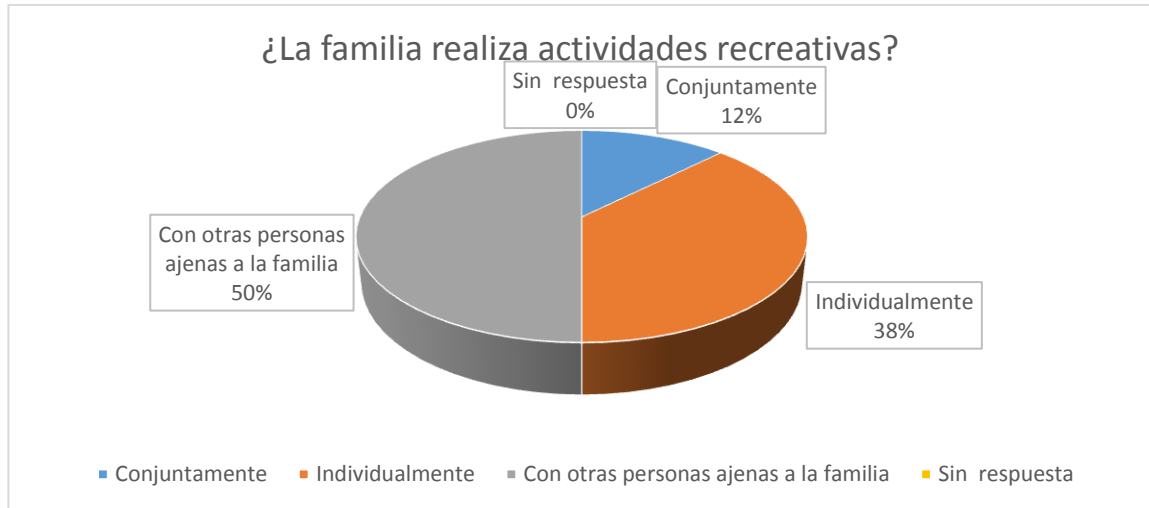
Grafico 38. Recreación y Diversión Familiar



El siguiente interrogante sobre recreación fue: ¿Existen lugares de recreación cercanos a la vivienda?, el 78.0% de los encuestados afirmó que sí y el 22.0% restante por el contrario se inclinó por la opción no.

La familia realiza actividades recreativas en preferencia con otras personas ajenas a la familia pues presentó la mitad del porcentaje el 50.0%, la segunda opción que tuvo mayor acogida es el 38.0% de realizar sus actividades individualmente, paradójicamente el 12.0% les gusta realizar sus actividades recreativas conjuntamente y sin respuesta no tuvo puntuación.

Grafico 39. Actividades Recreativas realizadas por la Familia



La última pregunta relacionada con las actividades recreativas afirmo: ¿Para usted es importante la recreación o diversión familiar?, según estos resultados a las familias encuestadas les parece importante la recreación o diversión familiar pues casi la totalidad del porcentaje el 91.0% afirmaron esto, por el contrario, el 9.0% restante opto por la opción de no ser importante.

4.2. ANALISIS DE RESULTADOS

Se establece que entre las características demográficas más sobresalientes de los internos encuestados se encuentran que el estado civil predominante son los solteros y en unión libre, gran parte de ellos pertenece a la iglesia católica, sus edades entre 18 y 45 años, pertenecientes al estrato uno y dos con un nivel educativo que no supera la secundaria, a pesar de que venían de hogares con presencia del padre, la madre y hermanos, los sentimientos de incomprensión, aislamiento e inseguridad fueron constantes dentro del grupo familiar.

Así mismo, en lo que respecta a las características demográficas de las familias de los reclusos casi la totalidad de las personas encuestadas eran las esposas y madres de los internos, en sus grupos familiares predominan más los hombres que las mujeres, los tipos de unión que más prevalecen es el matrimonio religioso y la unión libre, en cuanto a las formas de diversión familiar que más les llaman la atención son la televisión, paseos y el deporte.

Los resultados no son muy satisfactorios en cuanto a las personas con las cuales los reclusos prefieren compartir sus ratos libres, pues la mayoría de ellos le dan prioridad a sus amigos, dejando a un lado el compartir con los miembros de sus familias, reflejando que las relaciones intrafamiliares necesitan intervención en sus problemáticas.

Aunque se observó que los internos tienen visitas frecuentes y el apoyo contante de sus miembros, al preguntarles, sobre, cómo se sentían entre las personas con quien vivía, gran parte de los reclusos coinciden y respondieron que se sentían incomprendidos, inseguros y aislados, estos factores pueden haber sido detonantes e influenciarlos a cometer actos delictivos, en este caso el hurto.

Dentro de los factores de riesgo que presentan los reclusos prevalecen los de tipo personal en el consumo de sustancias psicoactivas o bebidas alcohólicas, casi la totalidad de ellos presentan estos consumos incluyendo el cigarrillo; lastimosamente estas condiciones generan una mayor probabilidad de muerte temprana y reincidencia delictiva.

Otro factor de riesgo que se presenta con los reclusos es la falta de apoyo social, pues gran parte de ellos son cabeza de familia, su vida ha sido dura y con pocas posibilidades de salir adelante con sus metas porque aunque cumplan su condena en la cárcel, se encontrarán con el rechazo social para conseguir un empleo, o para mantener una estabilidad social debido a sus condiciones.

En lo que respecta a la parte económica en algunas familias de los internos se presenta que es solo una persona la responsable de los gastos del hogar, mientras que en otros casos se reparten las obligaciones entre varios, pero gran parte del dinero se lo gastan por conceptos de vivienda y alimentación, debido a que no cuentan con casa propia y sus ingresos muchas veces no superan el salario mínimo legal vigente.

En cuanto a dinámica familiar, en general se presentan ventajas y desventajas, pues por un lado el ambiente en el cual vivían los presos era favorable prevaleciendo la tranquilidad y la amistad, caso contrario el que se presenta en la aceptación y vinculación familiar de los reclusos en donde prevalecen sentimientos negativos de incomprensión, aislamiento e inseguridad, tampoco se promueve la suficiente confianza entre los padres y los hijos y dentro de sus costumbres no existen estímulos a los logros alcanzados.

Estos aspectos dificultan la relación e interacción entre los integrantes familiares y conlleva a originar conflictos intrafamiliares y estos muchas veces desembocan en la separación temporal o definitiva de alguno de sus miembros. Cabe destacar que aunque los factores de riesgo son numerosos en las familias de los reclusos, también existen factores de protección que permiten el sostenimiento de estos hogares en algunos aspectos, por ejemplo el apoyo al interno a la hora de enterarse que iba a ser recluido en la cárcel, las visitas recurrentes, la buena actitud frente a esta problemática que evidencian directamente los internos, la mayoría de las familias comparten las responsabilidades económicas que se generan en sus hogares como el arriendo, los servicios y la alimentación. .

5. CONCLUSIONES

Se concluye que la estructura y dinámica familiar, influyen considerablemente en la conducta delictiva de los internos, pues se observa que no existe una buena comunicación, tampoco comparten juntos los tiempos libres, ni se tienen la suficiente confianza para comentar sus cuestiones personales, lo más complicado es que cuando se presentan discusiones no buscan el diálogo sino que esperan que el tiempo cure los problemas, además no existen estímulos ni motivaciones cuando alguno de los miembros de las familias de los reclusos alcanza una meta.

Según la teoría de efectos criminógenos de los brokes homes en la cual el delito se relaciona con las estructuras familiares que han sufrido trastornos por separación, divorcio o fallecimiento de sus padres, haciendo que la delincuencia en estos hogares sea más frecuente, se encuentra que esta afirmación se relaciona bastante con los resultados obtenidos en este estudio pues han existido separaciones esporádicas en las familias de los reclusos produciéndose el abandono del hogar definitivo de alguno de los miembros, lo que ha ocasionado una reincidencia considerable de los internos hacia el hurto.

Teniendo en cuenta que el modelo Brofenbrenner indica que el hogar como microsistema aborda interacciones sólo con una o dos personas de la familia, se comprueba esto con los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los internos, pues, la mayoría se encontraban en ambientes familiares de tranquilidad y amistad, pero la comunicación suele inclinarse más a algunos miembros de ellas, prevaleciendo el dialogo entre hermanos y esposos.

Se pudo determinar que los factores de riesgo más recurrentes en los internos son la falta de recursos económicos, de oportunidades y de tipo personal, la mayoría

de ellos consumen sustancias psicoactivas, alcohol y cigarrillo, debido a esto se puede aumentar la probabilidad de incurrir o reincidir en un delito.

En cuanto a la teoría del continuo subcultural de la delincuencia, los tipos que se pueden aplicar directamente en esta investigación son el tipo de delincuencia urbana masculina registrada de delitos contra la propiedad específicamente robo con violencia y fuerza, y el tipo de delincuencia masculina rural que incluye delitos contra las personas, la familia y la moral, delitos por los cuales los internos se encuentran reclusos en este centro penitenciario.

Así mismo, Brofenbrenner incluye dentro de las fuerzas sociales el macro-sistema que influye directamente en la configuración del desarrollo humano, en este caso la falta de recursos económicos, el ambiente familiar y el grupo de amigos motivaron negativamente a los internos a cometer hurto.

La calidad de vida de las familias de los internos es precaria debido a que no cuentan con vivienda propia, la mayor parte de sus ingresos se van en este concepto y suplir necesidades básicas como la alimentación y los servicios, esto provoca que dejen a un lado aspectos como la educación que puede colaborar a una mejor expectativa y cumplimiento de metas individuales y del hogar dentro de la sociedad.

Finalmente, a modo de conclusión general, se establece que la dinámica y estructura familiar, influye en la conducta delictiva de los internos reclusos por hurto en el establecimiento, también se descubrió que contribuyen aspectos socioeconómicos, educativos y factores de riesgo personales, familiares y sociales, todos estos aspectos no solo influyen en propiciar y aumentar la probabilidad de cometer un delito, en este caso hurto, sino que también aumentan la probabilidad de ser reincidentes y estar expuestos a cometer alguna otra

infracción que condene la constitución Colombiana y tengan que ir nuevamente a un establecimiento de reclusión penitenciario.

Se recomienda al Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, ejecutar de manera integral los programas de atención y tratamiento que ofrece como oportunidad de reinserción, mejorar la calidad en la recolección de información de tipo personal y familiar de cada recluso, ejecutar de manera más óptima los proyectos que se brindan a la población penitenciaria y continuar con la investigación, esto con el fin de lograr una mejor reinserción de las personas que están privadas de la libertad.

BIBLIOGRAFIA

ALCALDIA DE DUITAMA BOYACA. "Nuestro Municipio Limites". [En línea]: http://www.duitama-boyaca.gov.co/informacion_general.shtml

ALVAREZ, C." Enfoque sistémico". [En línea]: https://www.ecured.cu/Enfoque_sist%C3%A9mico

AMERICA LATINA GENERA. Derechos humanos Enfoque de Derechos. [En línea]. [Citado en 25 de octubre de 2016] Disponible en: http://192.64.74.193/~genera/es/index.php?option=com_content&view=article&id=390&Itemid=190

ANGLIN, D. M., D., S. Turner, D. McBride, J. y Prendergast de M. "estudios sobre el funcionamiento y la efectividad de alternativas de tratamiento al crimen de la calle. Londres. J. Penal.1996

AYLWIN, Nidia. El olvido de la Persona. En Revista de Trabajo Social N°67.1996. p.23

BECERRA, Leonardo. Informe final proceso de práctica trabajo social en el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelario de Duitama (EPMSC- Duitama). Bucaramanga.2016. p.5-8

BRONFENBRENNER, U. The ecology of human development. Cambridge, Mass: Barcelona: Paidós.1979

CAICEDO, Javier. “Reincidencia Carcelaria en Colombia”. [En línea]: <http://cea.javeriana.edu.co/documents/153049/2786252/Vol.14-No.+1+Oct+2014.pdf/8bedc4bf-fd1f-4286-b060-542492f06015>

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.1999. “Los Derechos de las personas privadas de la libertad”. Disponible desde internet: <http://www.cidh.org/countryrep/colom99sp/capitulo-14.htm>

COOPER, Doris. “Teoría del continuo subcultural de la delincuencia”. [En línea][Citado 20 de septiembre de 2016] Disponible en: <file:///C:/Users/merly/Downloads/TEOR%C3%8DA%20DEL%20CONTINUO%20SUBCULTURAL%20doris%20cooper.pdf>

DE ROBERTIS, Cristina. Metodología de la intervención en Trabajo Social. Buenos Aires. Editorial Ateneo.1988.

GARCIA, Clara María, BELTRAN, BELTRAN, Jhon. “El trabajo social y el tratamiento penitenciario”. [En línea]: [citado 15 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://extension.upbbga.edu.co/inpec2009/Estudiosprimeraparte/areasdisciplinarias/TRABAJOSOCIAL.pdf>

GODOY, Rafael. “Entre el hogar y la cárcel: una historia de vía desestructurada por las instituciones penitenciarias. [En línea]: [citado 17 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.antropologia.cat/files/Microsoft%20Word%20-%20Entreelhogarylacarcel-articulofinal.doc.pdf>

GOMEZ, Juan Pablo. “La Cárcel en el entorno familiar” [en línea] <https://prezi.com/i1vobsmrfcab/la-carcel-en-el-entorno-familiar/>

HAMILTON, Gordon. Teoría y práctica del trabajo Social de casos. México. La prensa Médica mexicana.1965.

HERNANDEZ QUIRAMA Andrea, Una mirada desde trabajo social a las características culturales, familiares y ocupacionales de la población afrocolombiana privada de la libertad en el EPAMS, Girón (2013). [En línea] [Citado 17 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://www.google.com.co/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=Una+mirada+desde+el+Trabajo+Social+a+las+caracter%C3%ADsticas+culturales%2C+familiares+y+ocupacionales+de+la+poblaci%C3%B3n+afrocolombiana+privada+de+la+libertad+en+el+EMPAS+Gir%C3%B3n>

KREPPNER K. y Lerner, R.M. Family systems and life-span development. Hillsdale, NJ. Erlbaum.1989.

LARA, Vonne. “Cuáles son los tipos de familia que existen”. [En línea][Citado 22 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://hipertextual.com/2015/12/tipos-de-familia>

LEON, Federico. “Aproximación a la reiteración delictiva y a la teoría concursal desde la teoría de la pena”. [En línea]: [citado 18 de septiembre de 2016] Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-33992013000200005

LOPEZ, Sonia. MARTINEZ, Rubio. “Prácticas de crianza y problemas de conducta en pre-escolares. Un estudio transcultural”. [En línea]: <http://hera.ugr.es/tesisugr/21009016.pdf>

MARTI, Joel. “Encarcelamiento, lazos familiares y reincidencia. Explorando los límites”. [en línea]:[citado 18 de septiembre de 2016] Disponible en:

<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/viewFile/610/636>

MARTIN, Daniel. "Papel del trabajador social en las prisiones". [en línea]:[citado 10 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://prision12.blogspot.com.co/2012/03/papel-del-trabajador-social-en-las.html>

MOLINA ROJAS, Lina, ARBELAEZ, Sergio Andrés." Influencia del vínculo familiar en el proceso de resocialización de las mujeres recluidas en el establecimiento Penitenciario y Carcelario COIBA-PICALÉÑA". Disponible desde internet: <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/2632/1/1110519180.pdf>

MORE, Ana Lucia." Conducta delictiva y factores". [En línea][Citado 23 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://es.slideshare.net/AnaluciaMoreDavis/conducta-delictiva-y-factores>

MORENO, Carlos. ZAMBRANO, L." familias de internos e internas. Una revisión de la literatura" [en línea]: [citado 16 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://psicologiajuridica.org/psj222.html>

NGUYEN, Thuy. Karin Arbach y Antonio Andrés Puello. "Factores de riesgo de la reincidencia violenta en la población penitenciaria" [en línea]: <https://outlook.live.com/owa/?path=/attachmentlightbox>

OCHOA, Eneida. Lic. Esthela Adilene Hernández Villa. Lic. Laura Sarahi Yépez Velázquez, Mtra. Santa Magdalena Mercado Ibarra y Mtro. Rafael Octavio Félix Verduzco. Relación entre los factores familiares de riesgo y la conducta antisocial de los adolescentes. [En línea]: <http://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/viewFile/1261/1090>

OLIVA, Gómez. “Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización”. [En línea][Citado 20 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/jusju/v10n1/v10n1a02.pdf>

PÉREZ ÁLVAREZ, Liliana Teresa; PINZÓN IRIARTE, Xiomara Factores psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Cómbita (Boyacá). Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 26, febrero-mayo, 2009. Fundación Universitaria Católica del Norte. Medellín, Colombia [en línea] [citado 15 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194215516008.pdf>

PINEDA, Diana Carolina. Fortalecimiento de vínculos familiares de internos del establecimiento penitenciario y carcelario de Bucaramanga. [En línea]:[citado 11 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9373/2/136123.pdf>

RAMIREZ, Jorge Luis, OSTOS, Néstor. “Rendición de cuentas 2014”. [En línea] [En línea]: [citado 18 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.inpec.gov.co/portal/page/portal/Inpec/Institucion/InformesDeGestion/RendicionDeCuentas/RegionalCentral/RENDICION%20DE%20CUENTAS%20%20EPMSC%20%20DUITAMA.pdf>

RAMIREZ, Miguel. El hurto calificado y agravado en la legislación colombiana. [En línea] [Citado en 25 de octubre de 2016] Disponible en: <http://www.colombialelegalcorp.com/el-hurto-calificado-y-agravado-en-la-legislacion-colombiana/>

ROJAS, Mauricio. Sociología y familia. Relaciones por construir. Santander.2013.

TAYLOR, A. El aislamiento social y la prisión, *Psiquiatría*. 1961. P. 4,373

THUY NGUYEN, KARIN ARBACH-LUCIONI Y ANTONIO ANDRÉS-PUEYO. [En línea] [Citado 22 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://outlook.live.com/owa/?path=/attachmentlightbox>

TORDECILLA, Carmen Cecilia. “Factores protectores y de riesgo familiar”. [En línea] [En línea]: [citado 18 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://es.slideshare.net/carmencmontes9/factores-protectores-y-de-riesgo-familiar>

UGARTE, DIAZ ROSA MARIA. La Familia como Factor de Riesgo, Protección y Resiliencia en la Prevención Del Abuso De Drogas En Adolescentes [en línea] [citado 18 de septiembre de 2016] Disponible en: http://www.venumperu.com/friesgo_cap5_p130_169.pdf

VALENCIA, Fabio. Diseño, validación e implementación de Instrumentos Científicos para el proceso de valoración, clasificación y seguimiento en el tratamiento penitenciario de la población condenada en los establecimientos de reclusión del orden nacional”. [En línea] [Citado 28 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://biblioteca.usbbog.edu.co:8080/Biblioteca/BDigital/65567.pdf>

VÁSQUEZ, Carlos. “Teorías Criminológicas sobre delincuencia Juvenil”. [En línea] [Citado 14 de septiembre de 2016] Disponible en: http://www2.uned.es/dpto_pen/delincuencia-juv/documentos/delincuencia/teorias-criminologicas.pdf

VELASQUEZ, Laura. Dinámica familiar en familias con hijos e hijas”. [En línea] [Citado 28 de septiembre de 2016] Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/802/80212387003.pdf>

WIKIPEDIA.” Duitama”. [En línea] [Citado 28 de septiembre de 2016] Disponible en: <https://es.wikipedia.org/wiki/Duitama>

ANEXOS

Anexo A. Instrumento de recolección de resultados

CUESTIONARIO 1

INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS RECLUSOS

1. IDENTIFICACIÓN

Número de la encuesta _____ fecha _____

Nombres y apellido _____ edad _____

Estado civil: soltero _____ casado _____ viudo _____ separado _____

Unión libre _____ Estrato:

Cuántas veces ha estado recluso por hurto:

2. ASPECTO EDUCATIVO

A. Nivel educativo

1. Analfabeta _____

2. Alfabeto _____

a. Primaria: completa _____ incompleta _____

b. Secundaria: completa _____ incompleta _____

c. Otras _____

3. FACTOR FAMILIAR

A. ¿Con quién vivía usted antes de ingresar al establecimiento?

1. Padre _____ 2. Madre _____ 3. Padrastro y madre _____

4. Madrastra y padre _____ 5. Hermanos _____ 6. Esposa _____

7. Hijos _____ 8. Parientes _____ 9. Otras personas _____

10. Solo _____ 11. Sin respuesta _____

B. ¿Cómo considera usted el ambiente en el cual vivía?

1. de conflicto _____ 2. De amistad _____ 3. De tranquilidad _____

4. De temor _____ 5. Indiferencia _____ 6. Otros _____

Sin respuesta _____

C. ¿Cómo se sentía usted entre las personas con quienes vivía?

1. comprendido _____ 2. Incomprendido _____ 3. Aislado _____

4. Seguro _____ 5. Inseguro _____ 6. otros _____ 7. Sin respuesta _____

D. ¿Si no vivía con su familia antes de ingresar a la institución como eran sus relaciones con ella?

1. amistosas _____ 2. frias _____ 3. Indiferentes _____ 4. Hostiles _____

5. no había relación _____

E. Con cual o cuales persona prefería usted compartir usted sus actividades o ratos libres.

1. Padre _____ 2. Madre _____ 3. Hermanos _____ 4. Esposa _____ 5.

Hijos _____ 6. Parientes _____ 7. Amigos _____ 8. Otros _____

F. su familia al enterarse que iba a ser recluido en un establecimiento reacciona:

1. Agresivamente _____ 2. Con rechazo _____ 3. Con indiferencia _____ 4.

Con afecto _____ 5. Trato de ayudarlo _____ 6. otro _____

G. ¿Lo visita su familia? SI _____ NO _____ con qué frecuencia.

I. ¿Le satisface la actitud de su familia? SI _____ NO _____

J. Es cabeza de familia: SI No:

4. FACTOR PERSONAL

A. La vida ha sido para usted:

1. Amable _____ 2. Dura _____ 3. Con oportunidades _____ 4. con pocas oportunidades _____

B. ¿Qué motivos cree usted lo llevaron a la actual situación?

1. Situación económica _____ 2. Vivienda inadecuada _____ 3. Ambiente familiar _____ 4. Grupos de amigos _____

C. Religión que Profesa:

D. ¿consume alguna clase de sustancia psicoactiva o bebida embriagante?

Fuente: Modificado por Autor, 2016. Tomado de: Incidencia del Ambiente Socio-Familiar en la Delincuencia Femenina.

CUESTIONARIO 2

INFORMACIÓN OBTENIDA A TRAVÉS DE LAS FAMILIAS DE LOS RECLUSOS

1. IDENTIFICACIÓN

Numero de encuesta _____ fecha _____
Dirección _____ barrio _____
Persona encuestada _____
Parentesco con el recluso _____

2. ESTRUCTURA FAMILIAR.

A. Composición de la familia y situación económica.

No nombres y Apellidos	parentesco	sexo	edad	est. Escociv. Lari Dad	Ocup.	Ingre so
---------------------------	------------	------	------	------------------------------	-------	-------------

- Gastos mensuales de la familia:

Vivienda _____ alimentación _____
Educación _____ Servicios _____
Otros _____

- De acuerdo con lo anterior la familia considera los ingresos

Suficientes _____ Insuficientes _____

B. Tipo de unión

1. Matrimonio religioso _____ 2. Matrimonio civil _____ 3. Unión libre establecida _____ 4. Unión libre inestable _____ 5. otros _____

Sin respuesta _____

C. Tipo de familia

1. Completa _____ 2. Incompleta _____ por:

a.

Abandono del padre _____ **b.** abandono de la madre _____

c. fallecimiento del padre _____ **d.** fallecimiento de la madre _____ **e.**

fallecimiento de la madre _____ **f.** sin respuesta _____

3. DINÁMICA FAMILIAR

A. Clima emocional, comunicación y cumplimiento de roles familiares:

1. Considera usted que las relaciones con los miembros de la familia son:

a. Armónicos: siempre _____ a veces _____ casi nunca _____

Nunca _____

b. Conflictivas: siempre _____ a veces _____ casi nunca _____

Nunca _____

c. Indiferentes: siempre _____ a veces _____ casi nunca _____

Nunca _____

2. A menudo se presentan en el hogar discusiones entre:

a. Padre y madre: SI _____ NO _____

b. Padre e hijos: SI _____ NO _____

c. Madre e hijos: SI _____ NO _____

d. Hermanos: SI ____ NO ____

3. A que conducen estas discusiones

a. A solucionar el problema _____

b. A irritar las partes _____

c. A ninguna de las anteriores

4. Cuando se presentan situaciones conflictivas en el hogar se solucionan:

a. Mediante el dialogo entre las partes _____

b. Interviniendo los hijos _____

c. Se solucionan con el tiempo _____

d. Otros _____

e. Sin respuesta _____

5. Se comentan

Los padres entre sí: cuestiones personales SI ____ NO ____

a. Familiares SI ____ NO ____ Generales SI ____ NO ____

b. Entre los padres y los hijos: cuestiones personales SI ____ NO ____ familiares:

SI ____ NO ____ Generales: SI ____ NO ____

c. Entre hermanos: cuestiones personales SI ____ NO ____ familiares: SI ____

NO ____ Generales: SI ____ NO ____

6. Que actitud toman ustedes al enterarse de que. tenía que ir a la cárcel.

Indiferencia rechazo temor ayuda otros

a. Padre

b. Madre

c. Hermanos

d. Esposa

e. Hijos

f. Otros

g. Sin respuesta

7. En la familia cumplen con las obligaciones:

Siempre a veces casi nunca nunca

- a. El padre
- b. La madre
- c. Los hijos

B. AUTORIDAD

1. Quien ejerce la autoridad en la familia

- a. El padre_____ b. la madre_____ c. ambos_____ d. un hijo_____ e. Otra persona_____ f. ninguno_____ g. sin respuesta

2. Qué clase de sanciones utiliza la familia:

- a. Castigo físico_____ b. regaños_____ c. privaciones_____ d. ninguno_____ e. otros_____

3. Que estímulos utiliza para premiar a los miembros de la familia:

- a. Regalos_____ b. Dinero_____ c. Mimos_____ d. promesas_____ e. Paseos_____ f. ninguno_____ g. otros_____

C. ESTABILIDAD FAMILIAR

1. ¿La familia cambia con frecuencia de lugar de residencia? SI_____ NO_____

2. ¿Ha habido separaciones esporádicas de la familia?: SI_____ NO_____

3. ¿En alguna ocasión algún miembro de la familia ha abandonado el hogar?
SI_____ NO_____

4. RECREACIÓN

A. De las diversiones siguientes cual a cuales frecuenta la familia:

1. Cine_____ 2. Televisión_____ 3. Deportes _____ 4. Bailes_____
5. paseos_____ 6. Ninguna_____ 7.otros_____

B. Existen lugares de recreación cercanos a la vivienda

SI_____ NO_____

C. La familia realiza actividades recreativas.

1. Conjuntamente _____ 2. Individualmente_____ 3. Con otras personas
ajenas a la familia_____ 4. Sin respuesta_____

D. Para usted es importante la recreación o diversión familiar:

SI_____ NO_____

Fuente: Modificado por Autor, 2016. Tomado de: Incidencia del Ambiente Socio-Familiar en la Delincuencia Femenina.